

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 30** De la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, concerniente a la decimoctava reunión ordinaria, efectuada el jueves 23 de noviembre de 2017
- 42** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, relativa a la décima reunión ordinaria, efectuada el martes 31 de octubre de 2017
- 51** De la Comisión de Defensa Nacional, concerniente a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el martes 20 de marzo de 2018
- 54** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, correspondiente a la decimotercera sesión ordinaria, efectuada el martes 3 de abril de 2018
- 61** De la Comisión de Economía, referente a la vigésima cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 21 de marzo de 2018
- 63** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria, efectuada el jueves 30 de noviembre de 2017

- 65** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, referente a la decimoctava reunión ordinaria, efectuada el jueves 1 de marzo 2018

Informes

- 69** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, quinto semestral de actividades, correspondiente al período septiembre de 2017-febrero de 2018
- 82** De la Comisión de Energía, semestral de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2017-28 de febrero de 2018
- 87** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo del viernes 1 de septiembre de 2017 al miércoles 28 de febrero 2018 del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Convocatorias

- 90** De la Comisión de Marina, a la vigésima novena reunión ordinaria, que se verificará el sábado 14 de abril, a las 12:30 horas
- 91** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

- 91** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la octava reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 17 de abril, a partir de las 9:30 horas
- 92** De la Comisión de Protección Civil, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 9:30 horas
- 94** De la Comisión Especial de tecnologías de información y comunicación, a la quinta reunión plenaria, que se realizará el martes 17 de abril, a las 9:30 horas
- 94** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 10:00 horas
- 95** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el martes 17 de abril, de las 10:30 a las 11:00 horas
- 95** De la Comisión de Asuntos Indígenas, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 16:00 horas
- 96** De la Comisión de Cambio Climático, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 17 de abril, al término de la sesión del pleno
- 96** De la Comisión Especial de Movilidad, a la séptima sesión de junta directiva, que se efectuará el martes 17 de abril, al término de la reunión ordinaria del pleno
- 97** De la Comisión Especial de Movilidad, a la séptima sesión plenaria, que tendrá verificativo el martes 17 de abril, al término de la reunión ordinaria del pleno
- 97** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, a la vigésima cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 19 de abril, a las 10:00 horas
- 97** De la Comisión de Población, a la decimotercera reunión plenaria, por efectuarse el jueves 19 de abril, a las 10:00 horas
- 98** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 19 de abril, de las 10:30 a las 11:00 horas

Invitaciones

- 98** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al primer foro *Retos y tendencias del sector ambiental*, que tendrá verificativo el lunes 16 de abril, de las 9:00 a las 18:00 horas

- 98** De la Comisión de Seguridad Social, a la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril
- 99** Del diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, a la *Exposición artesanal penitenciaria*, que se llevará a cabo del lunes 16 al viernes 20 de abril
- 99** De la Comisión Especial de participación ciudadana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al *Análisis de la estructura y operación de los consejos consultivos para el desarrollo sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente 2011-2016*, que se llevará a cabo el jueves 19 de abril, a las 13:00 horas
- 99** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 99** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 99** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Édgar Romo García, PRI

Expediente 5481.

Quinta sección.

2. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6351.

Quinta sección.

3. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6354.

Primera sección.

4. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6355.

Segunda sección.

5. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6433.

Tercera sección.

6. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 51 Bis 1, 61, 61 Bis, 144 y 404 de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6633.

Tercera sección.

7. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal.

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, PRI.

Expediente 6905.

Segunda sección.

8. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, PRI.

Expediente 6969.

Tercera sección.

9. Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la Ley Minera.

Presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7045.

Cuarta sección.

10. Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para Impulsar el Desarrollo Industrial Innovador, Incluyente, Sostenido y sustentable, Reglamentaria del artículo 25 Constitucional, se reforman los artículos 21 Bis de la Ley de Planeación, 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de Desarrollo Industrial

Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, en nombre propio y de la diputada Norma Rocío Nahle García, Morena.

Expediente 7053.

Quinta sección.

11. Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el

artículo 5o. de la Ley de Comercio Exterior.

Presentada por la diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7056.

Primera sección.

12. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Título Séptimo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por los diputados Francisco Martínez Neri, José de Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez, PRD.

Expediente 7085.

Segunda sección.

13. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80 y 81 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en nombre de la diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7096.

Quinta sección.

14. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 421 Ter de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Jericó Abramo Masso, PRI.

Expediente 7100.

Segunda sección.

15. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7110.

Quinta sección.

16. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en nombre del diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7123.

Cuarta sección.

17. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7133.

Séptima sección.

18. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Emilio Enrique Salazar Farias, en nombre de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7156.

Séptima sección.

19. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 220 de la Ley General de Salud y 201 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Emilio Enrique Salazar Farias, en nombre de los integrantes del Grupo Parlamentarios del PVEM.

Expediente 7158.

Segunda sección.

20. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos cuarto y quinto al artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD.

Expediente 7163.

Séptima sección.

21 Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Xitlali Ceja García, PRI.

Expediente 7164.

Primera sección.

22. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 121 y 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 7170.

Séptima sección.

23. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 315 y adiciona un artículo 318 Bis al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7176.

Séptima sección.

24. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Wendolin Toledo Aceves y por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7177.

Primera sección.

25. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7181.

Quinta sección.

26. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7184.

Primera sección.

27. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio y Alfredo Basurto Román, Morena.

Expediente 7185.

Segunda sección.

28. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada María Cristina Teresa García Bravo, PRD.

Expediente 7191.

Primera sección.

29. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en nombre propio y del diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7195.

Quinta sección.

30. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7199.

Segunda sección.

31. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 336 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7202.

Sexta sección.

32. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, Morena.

Expediente 7216.

Quinta sección.

33. Ciencia y Tecnología.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por el diputado Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza.

Expediente 7218.

Séptima sección.

34. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un primer párrafo al inciso F) de la fracción VIII del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, PAN.

Expediente 7227.

Segunda sección.

35. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 y adiciona los artículos 167 Bis y 167 Ter al Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de delitos lesivos para la estabilidad social).

Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES.

Expediente 7230.

Quinta sección.

36. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el Congreso de Baja California.

Expediente 7237.

Quinta sección.

37. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 177 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Alejandro Armenta Mier, Morena.

Expediente 7238.

Sexta sección.

38. Unidas de Puntos Constitucionales, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Salim Alle, PAN.

Expediente 7243.

Cuarta sección.

39. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 420 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7244.

Quinta sección.

40. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV al artículo 33 de la Ley General de Educación.

Presentada por diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7247.

Primera sección.

41. Unidas de Puntos Constitucionales, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adiciona el 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y reforma el artículo 381 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, PRI.

Expediente 7249.

Tercera sección.

42. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en nombre del diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7250.

Cuarta sección.

43. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Educación

Presentada por el diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, PRI.

Expediente 7258.

Quinta sección.

44. Gobernación, con opinión de la de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (en materia de capacitación para el desarrollo de conocimientos y habilidades empresariales).

Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES.

Expediente 7263.

Tercera sección.

45. Agricultura y Sistemas de Riego.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y

adiciona los artículos 18, 33 y 39 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7264.

Cuarta sección.

46. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Arcelia Paniagua Figueroa, en nombre del diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, PAN.

Expediente 7265.

Quinta sección.

47. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 199 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Ávila Serna y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7267.

Séptima sección.

48. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, en nombre propio y de los diputados Vidal Llerenas Morales y Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena.

Expediente 7268.

Primera sección.

49. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Cynthia Gissel García Soberanes, PES.

Expediente 7270.

Tercera sección.

50. Justicia, con opinión de la de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (con el objeto de establecer la prohibición del uso de mototaxis en el servicio de transporte público).

Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, PRD.

Expediente 7272.

Quinta sección.

51. Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción al artículo 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada Silvia Rivera Carbajal, PRI.

Expediente 7277.

Tercera sección.

52. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley Orgánica de la

Procuraduría General de la República.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, PRD.

Expediente 7287.

Quinta sección.

53. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7289.

Séptima sección.

54. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y se reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Presentada por el diputado Armando Luna Canales, Waldo Fernández González y José Refugio Sandoval Rodríguez, PRI, PRD y PVEM.

Expediente 7291.

Segunda sección.

55. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI.

Expediente 7299.

Tercera sección.

56. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI.

Expediente 7301.

Quinta sección.

57. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI.

Expediente 7302.

Sexta sección.

58. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 148 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI.

Expediente 7305.

Segunda sección.

59. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Presentada por la diputada Arlet Mólgora Glover, PRI.

Expediente 7306.

Tercera sección.

60. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo XVIII al Título Sexto y las fracciones VIII y IX al artículo 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de Veracruz.

Expediente 7313.

Séptima sección.

61. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del párrafo primero del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo concerniente a las Garantías de Protección de los Derechos Humanos determinadas por Tratados Internacionales.

Presentada por el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, PAN.

Expediente 7314.

Primera sección.

62. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 211 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, en nombre del diputado Jorge López Martín, PAN.

Expediente 7315.

Segunda sección.

63. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., fracción II, 3o., fracción VI, 56, 72 y se adiciona un Capítulo V al Título Tercero, recorriéndose el actual capítulo V al VI del título tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, Morena.

Expediente 7316.

Tercera sección.

64. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en nombre del diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7317.

Cuarta sección.

65. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 69 Bis y 69 Ter a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7319.

Sexta sección.

66. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 546 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7322.

Segunda sección.

67. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV y se adiciona una fracción V al artículo 266 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD.

Expediente 7325.

Quinta sección.

68. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 300 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Elvia Graciela Palomas Ramírez, PRI.

Expediente 7328.

Primera sección.

69. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI.

Expediente 7331.

Cuarta sección.

70. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 79 Bis a la Ley General de Educación.

Presentada por diputado Édgar Romo García, PRI.

Expediente 7340.

Sexta sección.

71. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 207 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, PVEM.

Expediente 7341.

Séptima sección.

72. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Expediente 7344.

Tercera sección.

73. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 29; y se deroga el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, PRD.

Expediente 7345.

Cuarta sección.

74. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 204 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7346.

Quinta sección.

75. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27, fracción IX de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7347.

Sexta sección.

76. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 127 Bis, 127 Ter, 127 Quáter y 127 Quintus a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7351.

Tercera sección.

77. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI.

Expediente 7358.

Tercera sección.

78. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 440 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI.

Expediente 7359.

Cuarta sección.

79. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 329 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI.

Expediente 7360.

Quinta sección.

80. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7365.

Tercera sección.

81. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 60. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Presentada por el diputado Ulises Ramírez Núñez, PAN.

Expediente 7366.

Cuarta sección.

82. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7367.

Quinta sección.

83. Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso f) a la fracción I del artículo 8o. de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (en materia de inversión para la salud).

Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, Morena.

Expediente 7368.

Sexta sección.

84. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Expediente 7371.

Segunda sección.

85. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 28 y adiciona las fracciones XXX Bis al artículo 27, X Bis al artículo 32, XV Bis al artículo 34, I Bis al artículo 35, XIII Bis al artículo 38, XVII Bis al artículo 39, y XV Bis al artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado José Santiago López, PRD.

Expediente 7373.

Cuarta sección.

86. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III Bis al artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez,

Movimiento Ciudadano.

Expediente 7375.

Sexta sección.

87. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XI al artículo 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Presentada por el diputado Gerardo Federico Salas Díaz, PAN.

Expediente 7376.

Séptima sección.

88. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso t), adiciona un inciso u), recorriéndose el subsecuente al numeral 1 del artículo 25; reforman las fracciones IV y V, y adiciona una fracción VI al inciso a) del numeral 1 del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado José Santiago López, PRD.

Expediente 7380.

Cuarta sección.

89. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y la fracción I del artículo 40 y el artículo 85 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Santiago López, PRD.

Expediente 7386.

Tercera sección.

90. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Lilian Zepahua García, PRI.

Expediente 7388.

Quinta sección.

91. Protección Civil, con opinión de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia de sistemas de alerta temprana).

Presentada por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, PRI.

Expediente 7390.

Séptima sección.

92. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez, PRI.

Expediente 7391.

Primera sección.

93. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 423 de la Ley Federal del Trabajo y 88 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de desconexión laboral).

Presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI.

Expediente 7392.

Segunda sección.

94. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III Bis al artículo 3o. y reforma la fracción I del Apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud.

Presentada por el Congreso de Hidalgo.

Expediente 7412.

Segunda sección.

95. Reforma Agraria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley Agraria.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 7413.

Tercera sección.

96. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso A) y deroga el inciso B) de la fracción II del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma la fracción I del inciso A), derogan el inciso b) del numeral 1 del artículo 51 y el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el Congreso de Querétaro.

Expediente 7419.

Tercera sección.

97. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la

denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el Congreso de Querétaro.

Expediente 7421.

Quinta sección.

98. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Expediente 7431.

Séptima sección.

99. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asis Basave Benítez, PRD.

Expediente 7432.

Primera sección.

100. Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la Especial de Seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un artículo 65 a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 7433.

Segunda sección.

101. Unidas de Justicia y de Seguridad Pública. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 177 y 211 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 7434.

Tercera sección.

102. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7487.

Séptima sección.

103. Unidas de Derechos de la Niñez y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Suscrita por las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria y Yulma Rocha Aguilar, PRI.

Expediente 7490.

Primera sección.

104. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 19, 21 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Alicia Barrientos Pantoja, Morena y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7496.

Séptima sección.

105. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2o. y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Gonzalo Guízar Valladares, PES.

Expediente 7500.

Cuarta sección.

106. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Ruíz García, PAN.

Expediente 7502.

Sexta sección.

107. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Ruíz García, PAN.

Expediente 7506.

Tercera sección.

108. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 13 de abril de cada año, como el Día Nacional de las Ciencias Matemáticas.

Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernán-

dez Colín, Morena.

Expediente 7510.

Séptima sección.

109. Fomento Cooperativo y Economía Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, Morena.

Expediente 7511.

Primera sección.

110. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 11 de septiembre como Día del Líder Educativo Comunitario.

Presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, PRD.

Expediente 7517.

Séptima sección.

111. Unidas de Gobernación y de Fortalecimiento al Federalismo, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, PAN.

Expediente 7553.

Primera sección.

112. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el

artículo 25 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, Morena.

Expediente 7555.

Tercera sección.

113. Ciencia y Tecnología.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7556.

Cuarta sección.

114. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción V del artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Moisés Guerra Mota, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7562.

Tercera sección.

115. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud (en materia de salud bucodental).

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7564.

Quinta sección.

116. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de Migración.

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7565.

Sexta sección.

117. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley de Migración (en materia de protección de los derechos humanos para los migrantes).

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7567.

Primera sección.

118. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7570.

Cuarta sección.

119. Transparencia y Anticorrupción, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7571.

Quinta sección.

120. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7572.

Sexta sección.

121. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7573.

Séptima sección.

122. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7574.

Primera sección.

123. Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para atender la reconstrucción y la emergencia nacional ocasionada por los sismos de septiembre de 2017 y de Austeridad Republicana.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García y suscrita por los diputados Vidal Llerenas Morales y Jesús Emiliano Álvarez López, Morena.

Expediente 7614.

Sexta sección.

124. Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Fondo para la Restauración de México.

Presentada por la diputada María Elena Orantes López y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 7615.

Séptima sección.

125. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Carlos Gutiérrez García y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Expediente 7616.

Tercera sección.

126. Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7622.

Quinta sección.

127. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7626.

Segunda sección.

128. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos y suscrita por el diputado Alejandro González Murillo, PES.

Expediente 7627.

Tercera sección.

129. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 148 y 151 del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, PRI.

Expediente 7629.

Quinta sección.

130. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto reforma y adiciona los artículos 23, 50 y 52 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7651.

Sexta sección.

131. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7652.

Séptima sección.

132. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 137, 154, 161 y 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7654.

Segunda sección.

133. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Político.

Suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7656.

Cuarta sección.

134. Unidas de Justicia y de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

Suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7657.

Quinta sección.

135. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7658.

Sexta sección.

136. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7659.

Séptima sección.

137. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 7661.

Segunda sección.

138. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano,

PRD.

Expediente 7663.

Cuarta sección.

139. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 21 de diciembre de cada año, Día Nacional de la Cultura Maya.

Suscrita por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Sara Latife Ruíz Chávez, PRI.

Expediente 7667.

Primera sección.

140. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

Suscrita por la diputada Sara Latife Ruíz Chávez, PRI.

Expediente 7668.

Segunda sección.

141. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada Karina Padilla Ávila, PAN.

Expediente 7671.

Quinta sección.

142. Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Eco-

nomía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la economía.

Presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Morena y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7673.

Séptima sección.

143. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 3 de octubre como Día Nacional del Protector de Animales.

Presentada por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7675.

Segunda sección.

144. Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Salud, con opinión de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de la Especial de Alimentación.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para incentivar la Donación Solidaria de Alimentos y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Francisco Javier Nava Palacios, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7684.

Tercera sección.

145. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal de 2017 y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7686.

Quinta sección.

146. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7691.

Tercera sección.

147. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 155 de la Ley de Migración.

Suscrita por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, PRD.

Expediente 7695.

Séptima sección.

148. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Érik Juárez Blanquet, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7699.

Cuarta sección.

149. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco y suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7702.

Séptima sección.

150. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 134 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de género).

Suscrita por el diputado Sergio López Sánchez, PRD.

Expediente 7730.

Séptima sección.

151. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 65 Quáter a Quáter 3 a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7744.

Séptima sección.

152. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7745.

Primera sección.

153. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Waldo Fernández González, PRD.

Expediente 7749.

Quinta sección.

154. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, PRD.

Expediente 7801.

Primera sección.

155. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, PVEM.

Expediente 7867.

Tercera sección.

156. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI.

Expediente 7869.

Quinta sección.

157. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7870.

Sexta sección.

158. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 y adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7872.

Primera sección.

159. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por el diputado Alejandro González Muriillo, PES.

Expediente 7873.

Segunda sección.

160. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7874.

Tercera sección.

161. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de reducción de Legisladores federales).

Suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7876.

Quinta sección.

162. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 226 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de reducción de campañas electorales).

Suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7878.

Séptima sección.

163. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión).

Suscrita por el diputado José Antonio Arévalo González e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7879.

Primera sección.

164. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de reducción de financiamiento de partidos políticos).

Suscrita por el diputado José Antonio Arévalo González e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7880.

Segunda sección.

165. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 20 de marzo como Día del Internacionalista Mexicano.

Suscrita por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7881.

Tercera sección.

166. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Marina.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Suscrita por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7883.

Quinta sección.

167. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal de coalición).

Suscrita por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7884.

Sexta sección.

168. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Presentada por la diputada Concepción Villa González, Morena.

Expediente 7900.

Primera sección.

169. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles.

Presentada por el diputado Juan Manuel Celis Aguirre y suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y PRI.

Expediente 7901.

Segunda sección.

170. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI.

Expediente 7979.

Primera sección.

171. Comisiones Unidas de Justicia, y de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal; del Código Federal de Procedimientos Civiles y del Código de Comercio (en materia de armonización).

Suscrita por el diputado Francisco Saracho Navarro, PRI.

Expediente 7988.

Tercera sección.

172. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre (en materia de zoológicos y acuarios).

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8027.

Quinta sección.

173. Comisión de Ciencia y Tecnología.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología (en materia de visibilidad del trabajo científico de las mujeres).

Suscrita por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, PRI.

Expediente 8042.

Sexta sección.

174. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 8044.

Primera sección.

175. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 76 Bis a la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8054.

Cuarta sección.

176. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre, y General de Cambio Climático.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8055.

Quinta sección.

177. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8056.

Sexta sección.

178. Comisión de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8058.

Primera sección.

179. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8060.

Tercera sección.

180. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

(en materia de impacto ambiental).

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8061.

Cuarta sección.

181. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de Transparencia y armonización con las reformas constitucionales de transformación del Distrito Federal en entidad federativa y desindexación del salario mínimo).

Suscrita por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI.

Expediente 8098.

Sexta sección.

182. Comisiones Unidas de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Federal de Sanidad Vegetal (en materia de protección ambiental).

Suscrita por la diputada Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8107.

Segunda sección.

183. Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8212.

Sexta sección.

184. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privada y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Suscrita por el diputado Tomás Octaviano Félix, PRD,

Expediente 8224.

Cuarta sección.

185. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Presentada por el diputado Refugio Trinidad Garzón Canchola y suscrita por el diputado Alejandro González Murillo, PES, e integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8254.

Cuarta sección.

186. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8318.

Quinta sección.

187. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Juan Carlos Ruíz García, PAN.

Expediente 8372.

Séptima sección.

188. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 143 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Exaltación González Ceceña, PAN, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8382.

Tercera sección.

189. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Expediente 8465.

Séptima sección.

190. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre (en materia de zoológicos y acuarios).

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8486.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 16 de abril de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CONCERNIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Ciudad de México, a las 9:45 horas del jueves 23 de noviembre de 2017, en el salón D, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio E, primer piso; se reunieron los integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de noviembre de 2017.

Estuvieron presentes en la decimoctava reunión ordinaria los diputados Ignacio Pichardo Lechuga, presidente; Xitlalic Ceja García, Pedro Luis Corona Ayarzagoitia, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, José de Jesús Galindo Rosas y Angie Dennisse Hauffen Torres, secretarios; Efraín Arellano Núñez, Germán Escobar Manjarrez, Óscar Ferrer Abalos, Edna González Evia y Nora Lilia Oropeza Olgúin.

La reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Presentación de la tercera etapa del proceso legislativo rumbo a la construcción de la Ley General de Aguas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1. Declaratoria de quórum

El presidente, Ignacio Pichardo Lechuga: Buenos días, señoras y señores, amplia bienvenida a mis compañeras y compañeros diputados que... quiero agradecer la presencia de cada uno de los que están aquí y destacar

la puntualidad de mis compañeros de Nuevo León, que siempre llegan puntualmente a todas las citas. Agradezco también al diputado Pedro Luis Coronado, quien hoy nos hace favor de fungir como secretario de esta reunión. Muchas gracias, señor diputado.

Es una sesión ambiciosa en cuanto al tema y los temas que hoy vamos a tocar. Así que damos inicio a esta sesión y solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

El secretario Pedro Luis Coronado Ayarzagotia: Se informa a la presidencia que hay quórum, diputado presidente, para llevar a cabo la décima octava reunión ordinaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Se abre la reunión. Vuelvo a solicitar a la secretaría dar lectura del orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario Pedro Luis Coronado Ayarzagotia: Por instrucciones de la presidencia leo el orden del día:

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de la tercera etapa del proceso legislativo rumbo a la construcción de la Ley General de Aguas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Está a discusión.

No habiendo quién haga el uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, fa-

vor de levantar la mano (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

El presidente, Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Se aprueba el orden del día y como punto siguiente es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Someto a su consideración la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, misma que es del conocimiento de todos, dado que se envió a sus correos electrónicos, pero si alguien desea una versión impresa, en este momento se la podríamos proporcionar.

Solicito, entonces, a la secretaría consultar si es de omitirse la lectura del acta a la reunión anterior y su aprobación.

El secretario Pedro Luis Coronado Ayarzagotia: Por instrucciones de la presidencia, someto a consideración la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación. Está a discusión.

No habiendo quién haga el uso de la palabra, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa, se omite la lectura diputado presidente y se aprueba.

4. Presentación de la tercera etapa del proceso legislativo rumbo a la construcción de la ley general de aguas

El presidente, Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias, compañeras, compañeros, señor secretario. Aprobada el acta de la reunión anterior. En el punto cuarto, tenemos agendado la presentación de la tercera etapa del proceso legislativo rumbo a la construcción de la Ley General de Aguas. Vamos a hacer una pequeña exposición.

Me permitiría con la venia de todos ustedes, hacer una introducción a esta primera etapa de la exposición y luego le cederé la palabra a uno de nuestros compañeros integrantes del cuerpo técnico de la comisión y abriremos también una etapa de participación para las diputadas y diputados.

Compañeros, como ustedes recordarán hemos venido trabajando arduamente desde que inició esta legislatura en la construcción de los preceptos y los conceptos para la construcción de una ley general de aguas, partiendo desde el punto que los dejó en los trabajos la legislatura anterior.

Retomando aquellas iniciativas que se habían ya propuesto en la anterior legislatura y en esta, para poder entrar en una etapa de fundamentación y retroalimentación informativa, ya que cada que arranca una legislatura, hay un hueco, un compás de trabajo y espera.

Entonces, nos impusimos todos los que estamos aquí y compañeros de otras comisiones que nos acompañan en el tema, nos impusimos darle fundamento y cuerpo a un trabajo y a un tema que afecta a la vida de todos los mexicanos.

Uno de los fantasmas que rondaba el anterior proceso sobre la Ley General de Aguas, era que se habían hecho las cosas al vapor, que no había habido un proceso profundo de información y retroalimentación con los expertos de todo el país en la materia y que se había llegado a un trabajo demasiado rápido y sin consulta. Por eso tomamos la decisión de irnos con pies de plomo en la construcción de una propuesta.

Se recordarán que hace unos meses atrás estuvimos presentando la plataforma para el análisis y diseño de la Ley General de Aguas. Era un documento general que marcaba las tesis principales de lo que debería tener y contener esta Ley General de Aguas. Las discutimos, las publicamos, las hicimos públicas, e inclusive desde la comisión o desde las comisiones enviamos más de tres mil correos electrónicos a los especialistas del agua del país. Operadores, academia, organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, tanto en lo ambiental como en el tema de la administración y gestión del agua, como en el tema también del derecho humano.

Tuvimos una rica retroalimentación especializada en esta serie de tesis generales y estos conceptos y preceptos generales que debería de perseguir la Ley General de Aguas. Ustedes tuvieron la oportunidad de observarlo, tanto lo que era esta plataforma, que no es que hubiéramos hecho una plataforma digital, es que subimos la plataforma a los medios electrónicos para abrirla y dejarla en un sentido como alguno de ustedes bien mencionó, tipo parlamento abierto.

Hay un reclamo puntual de la sociedad hoy en día en donde temas de altísimo interés para los mexicanos están cerrados a la participación o por lo menos ese sabor deja. Nosotros hemos tratado de ir salvando esta parte abriendo la Cámara de Diputados al trabajo de las Comisiones encargadas de este tema a la participación de todas y todos.

No es una consulta pública, pero sí es una apertura total de quien tiene la capacidad técnico-jurídica, operativa y de expertiz, sobre el tema para poder participar de forma directa. Tal es el tema que hoy nos encontramos en la etapa número tres, que muchos de ustedes nos habían estado reclamando en los tiempos que ya tuviéramos lo que le llaman el contenido, la carnita, que decían algunos para poder entrarle al debate de fondo o de los temas.

Creo que tomamos el tiempo correcto siempre y abrimos la colaboración de muchos. Ya estamos en esta etapa tres que se denominamos: Sistema de Colaboración y Consulta para el Desarrollo del Articulado.

Lo que en los siguientes minutos les vamos a acabar de presentar aquí y les vamos a entregar es un borrador y subrayó la palabra borrador del articulado que emana de estas dos etapas anteriores que repito, no nada más están en esta legislatura, sino viene de un atrás y que nos permitirá entrar al debate a la aportación de fondo con un orden y con un contenido específico.

Eso que va a ayudar muchísimo a que podamos tener un proyecto de articulado muy importante, muy bien trabajado, muy bien consensuado, muy bien consultado para que podamos después, en una cuarta etapa de lo que llamamos armonización legislativa en donde además de ver que el articulado tenga el orden correcto, que a lo mejor hay artículos que ustedes en este borrador que deberían de ser parte del reglamento y no de la ley general, por lo específico, ¿no? Pero, vamos a poder hacer ese tipo de aportaciones y también este sistema de colaboración.

Por obvias razones y siguiendo en esta idea de parlamento abierto, vamos a subirlo a la página del microsítio de la comisión, ahorita van a ver el desarrollo puntual del microsítio y cómo se colabora, para que de nueva vez abramos este documento a la colaboración y a la aportación.

Fíjense, que en días pasados, no sé si vieron ahí el tema de la nota en donde se le demandaba a la Cámara de Diputados, no sé si fue la Suprema Corte, le ponía fecha para hacer una ley en materia de publicidad oficial.

No aspiro a eso, pero alguien en ese boquete que tenemos, en ese hoyo que tenemos desde el punto de vista del derecho, de la tutela del derecho humano al agua, podríamos estarnos encontrando en breve, en breve que alguien le demandara a la Cámara de Diputados, que según el transitorio que traemos desde el año 2012, mandataba al Congreso a tener una Ley General de Aguas en 365 días. Llevamos cuatro años y cachito de retraso.

Podríamos encontrarnos con que alguien nos exigiera con toda razón, que saliéramos del ámbito político y que nos pusiéramos a chambear en esto que estamos aquí presentando.

Por eso les comparto con mucho orgullo, compañeras, compañeros, que este trabajo que ustedes han acompañado durante más de dos años, está teniendo avances y que esperemos que pudiéramos llegar a un asunto mucho más puntual ya con un proyecto de iniciativa, un paso atrás, la iniciativa que sería la etapa cinco.

En la armonización veríamos qué otras leyes y otras disposiciones tendríamos que tocar para poder cumplir con la misión de esta ley. En eso estamos.

Hoy les vamos a entregar el borrador del articulado en unos minutos más, pero pediría a la licenciada Nashely Calderón que nos hiciera, por favor, una explicación breve de cómo está, no sé si vamos a pasar a un ejemplo del articulado, sí, a ver.

Sí, miren, por ejemplo, aquí: no es el que más me gusta, me gustaban más otros, por ejemplo dice: la justificación es el por qué, obviamente, y con quiénes trabajamos en la gran mayoría de los artículos presentados, tienen alguna colaboración; inclusive de externa, hay otros que retoman la ley actual vigente, que son artículos válidos; por ejemplo, ahí se alcanzan a ver, se ve poquito, el artículo 130 trae un sentido de colaboración muy interesante, que está destacado en negritas.

Este artículo viene con el fundamento de la iniciativa con proyecto de decreto donde se expide la LGA pre-

sentado el 26 de febrero de 2015, por los entonces diputados... Gerardo Gaudiano, Sergio Augusto Chan y José Antonio Rojo García, así como las diferentes inquietudes externadas durante los foros que se –es que no alcanzo a ver– organizaron por las Comisión Unidas de Agua Potable, Recursos Hidráulicos y Agricultura y Sistema de Riego, de la Cámara de Diputados.

Ése es un ejemplo, aquí mis compañeros tomaron ése, pero hay otros en donde la participación es tan rica que existen los cuatro o cinco escenarios que... de participación de la sociedad civil, de la anterior legislatura, de una iniciativa que estaba en ésta, la Ley General de Aguas Nacionales, una organización de la sociedad en un solo artículo, cuatro opiniones concurren para la justificación del propio artículo y así está armada la propuesta, en algunos es un asunto más sencillo, repito, que es la réplica de un artículo vigente, de la ley vigente, en algunos encontramos ejercicios como éste.

Bueno, de forma genérica, porque es una presentación que traemos, porque nos han invitado a distintos foros a las y los diputados a participar, nos preguntan qué estamos haciendo, a dónde vamos con esto, las características generales del articulado, es que esto lo estamos cumpliendo con el mandato de expedir una Ley General de Aguas, conforme a la reforma del 2012, considera la ley actual y las demás iniciativas presentadas como ya lo mencioné.

Plantea una estructura acorde con las leyes generales en la materia ambiental, habremos visto en muchas ocasiones que esta Ley General de Aguas necesita un contenido ambiental, fuerte y poderoso porque el origen del agua, hay que cuidar el origen del ciclo hidrológico del agua.

Si no cuidamos el origen del ciclo hidrológico, no vamos a poder garantizar el derecho humano al agua, no es un tema nada más de saneamiento, sino del origen del recurso.

Rediseña los principios de la política hídrica y retoma los que son muy válidos y actuales en nuestra actual legislatura, legislación, por ejemplo el de la sustentabilidad, el de la gestión integral para lograr la sustentabilidad, el de la coordinación, cooperación, transversalidad, solidaridad y concertación social para lograr la sustentabilidad.

Parte de todo este armando con un sentido integral, de la gestión de los recursos hídricos, mediante una visión de cuencas, subcuencas y como ustedes, aunque es muy ambicioso, se acordarán aquí lo del IMTA y otros expertos nos decían que había que irse al tema de microcuencas, para mí es correcto, porque lo dijimos en varias ocasiones, nadie, nadie tiene mayor interés de cuidar su rancho que el que lo vive, que el que está ahí.

En mi tierra, por ejemplo que somos una microcuenca, parte de una subcuenca y una cuenca muy importante, donde traemos agua para la Ciudad de México, para más de 5 millones de habitantes, hablamos de subcuenca y la verdad es que está mal diseñado, es una microcuenca y los trabajos que hacemos ahí, abarcan tres o cuatro municipios que tenemos problemas en común, condiciones culturales en común. Estamos en una división administrativa del agua, de subcuenca que realmente no es la correcta.

¿Es ambicioso? Sí. Estamos proponiendo ese tema, lo dijeron aquí los expertos, ninguno en particular, que ese es otro tema que estamos tratando de salvar.

Aquí no es la ley de nadie, es la ley de todos.

La estructura, considerando que es un tema transversal, complejo, extenso y que además, como otras leyes generales amerita una siguiente estructura que nosotros hemos... que se basa también en la plataforma, un título primero de disposiciones generales.

Un título segundo de distribución de competencias y coordinación de las autoridades federales.

Un título tercero de política hídrica, así está dividida la propuesta.

Un título cuarto de gestión del agua.

Un título quinto de educación, investigación científica, tecnológica, información y transparencia, y participación ciudadana.

Un título sexto de inspección, vigilancia, medidas de seguridad y sanciones.

Eso es en forma general, como lo... organizamos después de escuchar un sinnúmero de colaboraciones y

horas hombre, y aportaciones por escrito a lo largo de –repito– cuatro años.

–Adelante, por favor.

Hay algunas cosas que me gustaría destacar, se los dejo para su lectura, es una lectura amplia, estoy seguro que mis compañeras y compañeros van a profundizar, por ejemplo, en el contenido hay algunas cosas interesantes que quiero destacar.

Se crea, por ejemplo, en el articulado, una estrategia nacional hídrica, se mandata la creación de una estrategia nacional hídrica.

Un tema que revisamos una y otra vez hasta el cansancio es que decíamos, necesitamos información para la toma de decisiones en el país, ¿cuánta agua tenemos? ¿De qué calidad? Se mandata crear la red nacional de medición y calidad, y de disponibilidad del agua a cargo del Instituto Mexicano del Agua.

Estamos fortaleciendo en este borrador al INTA, por ejemplo, está ahí el debate, lo dejamos a propósito todavía en estatus de debate, en estatus. El tema de acotar los trasvases exclusivamente para uso doméstico, público y urbano era uno de los temas que rondaba en la anterior propuesta de que estábamos dejando muy abierto el tema del trasvase para el tema... lo ligaron inmediatamente al tema del *fracking*, por las razones que habíamos escuchado aquí de varios. Se acuerdan que vino una asociación del “no al *fracking*”, y traían aquí su posición muy dura. Y decían que como en las zonas que puede darse el mejor *fracking* del país no hay agua, estábamos dejando abierto el tema del trasvase exclusivamente para eso.

Mentira. Hoy en día en México existe trasvase. Simplemente la cuenca de que provengo, que es la cuenca del sistema Cutzamala, que no es cuenca ni subcuenca, es microcuenca. De hecho del sistema Cutzamala trasvasamos agua a la Ciudad de México y al valle de Toluca y a la zona conurbada. Entonces existe el trasvase, hay que ser cuidadosos. Ahí está un tema interesante que va a generar ánimo, discusión y aportación, estoy seguro.

Por ejemplo se crea... es un tema bien interesante. A ver qué dicen los de Hacienda, ahora que obtuvimos más recursos para el agua... necesitamos... aportación

de muchos, no es creatividad personal de nadie de los que estamos aquí, es aportación de muchos... Se está dibujando aquí la creación de un fondo hídrico nacional. Señalando que contará con un comité mixto. Y el origen de sus recursos y el destino de los mismos serán específicos. Dice uno de los principios del agua que el agua pague el agua.

Entonces necesitamos seguirle inyectando recursos al agua. No es posible que solamente el 0.5 por ciento del presupuesto nacional se lo dirijamos al tema del agua. No sé ustedes en sus estados, pero empiezo a ver brotes de insatisfacción y de violencia en el tema de la administración del agua permanentemente. En mi municipio, en Valle de Bravo, hoy en día hay dos brotes fuertes que el presidente municipal tiene que estar atendiendo ahí como puede sobre el tema de la gestión y de la administración del agua con otro municipio vecino, en donde además se cobran recursos sin ningún tipo de ecuación correcta atrás, a contentillo de los que administran el agua en este momento. Entonces tenemos serios problemas del agua en todo el país. Creo que es importante.

Verán en todo el articulado cómo se fortalece al IMTA, que es nuestro Instituto de la Tecnología del Agua, nuestro Instituto Mexicano del Agua, nuestra área de estudio y de seguimiento permanente al tema del agua. Por ejemplo, se acuerdan que en varias reuniones escuchamos la necesidad de darle una prioridad al caudal ecológico. Aquí separamos... Hoy día en la ley tenemos al caudal, o sea al medio ambiente, como un usuario del agua, o sea como un usuario, no como el origen mismo. Aquí en el articulado van a poder notar que les dedicamos un capítulo casi completo al caudal ecológico y lo separamos de los demás usos del agua.

Éstas son las aportaciones novedosas, algunas de ella. Seguramente nos vamos a encontrar que podemos hacer todavía mucho más. Y en ese tema de la apertura que vamos a tener, y que hemos tenido durante este proceso, vamos a encontrar una riqueza de colaboración muy interesante... La magia está en cómo lo organizamos y cómo lo damos en cauce institucional para fortalecer a las instituciones encargadas del agua, para fortalecer a los municipios que a través del 115 tienen el mandato constitucional de prever la calidad y la conducción del agua en los ayuntamientos.

Entonces creo que el trabajo que se viene no es menor,

es un trabajo de fondo. Y hoy, calculo entre las 4:00 y las 5:00 de la tarde, va a estar disponible ya este sistema de colaboración. Ahora sí ya es un sistema, gracias a la gente de la Cámara de Diputados y al trabajo de la comisión. Aquí felicito a mis compañeros de la comisión, que se han pulido a tiempos importantes, para meterse inclusive en este tema de sistemas y que funcione de una forma sencilla, transparente la colaboración para esta etapa. Entre 4:00 y 5:00 de la tarde vamos a poder ya presumir que esto está en línea, y que el sistema está abierto para que todos los mexicanos y mexicanas que quieran participar en este proceso lo puedan hacer con toda puntualidad, artículo tras artículo...

Te pido por favor que nos expliques cómo va a funcionar. ¿Estamos en línea? Estamos en línea. Ya está en vivo. Obviamente la liga todavía no está pública, pero ya funciona. Te pido que nos platiques básicamente tu menú aquí, y que le entremos ahí a...

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Sí, diputado. Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Con su venia, diputados. Como bien lo mencionó el diputado presidente, en esta sinergia de colaboración y seguir colaborando con la sociedad, se creó este micrositio, que estará habilitado dentro de la misma Comisión de Agua Potable, así como lo podrían buscar como un micrositio en Cámara de Diputados. El hosting estará dentro de la Cámara de Diputados para darle esta sustentabilidad institucional y que se otorgue la certeza, a todas las personas que puedan participar, de que sus colaboraciones, sus comentarios serán tomados en cuenta.

Les presento primeramente en un menú principal que tenemos, aquí con la manita que estamos señalando el sistema de colaboración. De ahí se va a desglosar un submenú, en donde viene la introducción. En la introducción encontraremos lo que es una breve reseñita de lo que se ha trabajado, y el esquema de cómo diseñamos, de cómo estarían estas etapas. Es lo único que podríamos encontrar. Así como si deseamos encontrar... o cómo se desarrolló esta primera etapa. Le picamos en "etapa" y nos aparece un breve resumen de lo que se abordó y se trabajó durante la primera etapa.

En la segunda etapa encontraremos lo que fue la plataforma. Este trabajo que a través de todas estas reuniones, foros, a través de comisiones unidas se realizó.

Hace un breve resumen de cómo se fue dando este proceso.

En la tercera y la principal, que es la que ahorita nos mantiene aquí reunidos, es la tercera etapa, que es el sistema de colaboración. No me detengo en la cuarta ni en la quinta etapas precisamente porque aún no estamos en ellas. Sin embargo, van a tener los títulos que corresponden a ellas, que son la armonización legislativa. Y en la quinta etapa estará pues obviamente, si se llega a dar, esta propuesta de proyecto de iniciativa. En la plataforma mantuvimos, bajo consideración de reuniones, mantener la plataforma que en su momento fue lo que se dio como primer paso. Que fue de ahí, de todos estos apartados, de donde se obtuvo este articulado.

Una pequeña bibliografía, por si gustan acercarse más o tener más información, e información adicional. En la información adicional encontraremos que se tendrán versiones estenográficas de todas y cada una de las reuniones con estos participantes y estos especialistas...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Para sus informes...

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Exacto. Así como las iniciativas que se presentaron durante la LXII y la LXIII Legislaturas. Aquí se encuentra.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Es interesante ver que hay fondo. Como que no estamos trabajando de cero. Que hay todo un antecedente muy importante.

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Así es, diputado. Y bueno, por supuesto las presentaciones de todos estos personajes que vinieron y que nos dejaron amablemente su material para poder tener estos argumentos y poder fundamentar todo el trabajo que hoy estamos presentando.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: ¿Son las presentaciones?

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Así es.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Es un trabajo detallado que aquí Nashely ha hecho con mu-

cho cuidado, subir las presentaciones que escuchamos y que proyectaron un montón de gente aquí. Es un trabajo detallado. Porque creo que ustedes y nos críos lo que estamos haciendo. Y debo decir con mucho orgullo y con mucho beneplácito que ha sido de las comisiones que mayor participación ha tenido de sus diputados integrantes. Nunca ha fallado a las reuniones, siempre han estado al pie del cañón. Somos de los más puntuales, los que nunca tenemos de quorum porque hemos creído en lo que estamos haciendo. Y quería participarles de todo esto porque aquí está lo que ustedes han hecho, lo que han impulsado con esta participación activa en los trabajos de la comisión.

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Gracias, diputado. Ahora sí pasamos a lo que es el sistema de colaboración, que es lo que nos reúne. En una primera instancia, si ustedes no desean pasar al submenú y nada más interesarse por el sistema colaboración, le dan un clic a la imagen y nos aparecen estos títulos de cómo está estructurada esta propuesta de articulado. En ella encontrarán cada uno de los títulos con sus denominaciones y un breve, brevísimo resumen de qué es lo que podrían encontrar en cada uno de estos títulos.

Aquí mismo ustedes podrán descargar el documento, si así lo desean, aquí lo tenemos. Ya abrió y aparece el documento, si ustedes lo desean descargar, para que en papel puedan arrastrarlo y escribir. O si al leer el documento ya desean hacer algún comentario, entran al formulario que nos da la oportunidad...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Perdón, compañeros, esto es muy importante que lo conozcan porque les van a preguntar, porque esto ahora sí estoy seguro que va a destapar muchas inquietudes, muchas. Les van a preguntar cómo colaboran por eso es importante que lo puedan observar.

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Antes, si ustedes dicen: antes de meterme a Colaboración y conocer el esquema desean tener el documento completo, aquí en la vista principal podrán descargarlo en esta liga. Ahí le dan clic y podrán...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: ¿Van a poder descargar el puro título o todo el documento?

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Así es. Aquí tendrán el documento completo o sobre los títu-

los, que es lo que ya les había presentado. Aquí estamos por títulos nada más. Entonces, van a tener esa opción de descargarlo completo o solamente de los títulos que más les interesen. En esta parte nada más podrían descargar el título correspondiente.

Ahora sí pasamos al formulario. Si ustedes ya están completamente convencidos de realizar alguna aportación le damos clic y aquí tenemos que llenar este pequeño formulario para efectos de crear una base de datos y tener información, donde nos pide el nombre, el apellido, el nombre completo, de dónde nos están escribiendo.

Usted le da clic aquí, escoge Coahuila, el teléfono, el celular. Vamos a ir llenando, si usted me lo permite, diputado presidente, un formulario rápidamente para que podamos...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Sí, básicamente verlos llenar... La idea es que sí estamos abiertos a toda la colaboración, pero que sea formal. Estamos pidiéndoles... Los que tienen asterisco son obligatorios. Ahí le faltó en algún caso alguno, pero por ejemplo, el nombre y el correo son obligatorios. Vas a aportar, a decir, a criticar, lo que quieras llamarle, son obligatorios.

Luego, quisimos ahí una división de datos del sector, en qué sector participan, si son de empresas, si son instituciones u otra cosa. Ahí está privado, empresarial, público, gubernamental, académico, sociedad civil.

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Estoy en correo electrónico. Son datos personalizados, en lo cual van a ir llenando datos de la persona interesada en realizar un comentario. Van llenando. En sector voy a poner que soy sociedad civil. En empresa voy a ponerle... No sé.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: WWF.

La licenciada Nashely Calderón Hernández: WWF. Aquí, asesora. Su cargo, estos son opcionales, si los gustan o no dar no hay ningún problema. Solo, como bien lo mencionó el diputado presidente, los de asterisco tendrán importancia.

Aquí es donde ya viene lo interesante. Después de haber leído ya todo este articulado o algún título de ma-

yor interés para mi sector, ya puedo elegir de qué título quiero hablar. Supongamos que a mí me interesa lo que está hablando o está estructurado por artículos en la política hídrica.

Esta política hídrica se compone, a su vez, de otros capítulos. Aquí está este título tercero de política hídrica, se subdivide en capítulos.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: ¿Ya automáticamente te lo da?

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Me lo da. Así es por cada título. Entonces, a mí me interesa sobre los instrumentos de la política hídrica. Aquí abriré el artículo que quiero modificar o quiero hacer algún comentario o que desee aportar algo más. Supongamos que es el 128. Con esos tres elementos podrá hacer mis comentarios.

Ahí en esta parte de pruebas solamente nos va a decir... Agrego todos mis comentarios al artículo que quiero modificar o quiero enriquecer...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Sí, porque está así dividido: justificación, artículo observaciones. Esto va a caer ya en la columna de observaciones.

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Así es, porque lo que necesitamos en algún momento es que todos los comentarios sean por artículos y así viene dividido. Por eso está el segmento del apartado de artículo, qué artículo es el que pretendo enriquecer o eliminar. Tal vez en su caso poner aquí en comentarios: no estoy de acuerdo con lo que se pone, deseo eliminarlo...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Pero aportar...

La licenciada Nashely Calderón Hernández: ...quiero, es mejor que diga esto. A lo mejor cambiar una palabra, una coma, toda esta parte de enriquecimiento y darles sobre todo certeza a las personas que han contribuido y que han enriquecido todo este proceso de que realmente se está tomando...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Una observación interesante. Mucha gente no conoce este

proceso como tal, pero tiene algo que decir. Aquí le estamos facilitando la ruta. No necesita ser un gran experto ni tener una técnica legislativa muy desarrollada para poder entrar.

Déjenme decirles una cosa. Jamás había visto esto en la Cámara de Diputados. Estamos innovando aquí, estamos innovando en el sentido de parlamento abierto de colaboración a una ley muy importante. Eso es real. Es real y realmente los felicito a ti, Nash y al equipo de sistemas de Cámara porque...

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Si, les haré llegar sus comentarios, diputado. Después de llenar todo este formulario le damos enviar y me aparece: gracias por enviar tus comentarios. Le doy aceptar y me aparece una ficha en donde se anota quien fui para tener mi respaldo, mi acuse de que se envió mi comentario a esta plataforma.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: A detalle lo hemos hecho ahí, creo que es importante porque estas cosas luego se cuestionan qué tan apertura, qué tan abiertos están. Hubo gente, por ejemplo, en la plataforma nos llegaron los rumores de asociaciones que no querían entrarle al tema de la plataforma porque se suponía que ya estaban validando o dando el albazo para una cosa oscura.

Oh, sorpresa, estamos todavía en una etapa de gran apertura aquí. Ya después nos tocará a los diputados en la fase final hacer lo que nos corresponde por ley el mandato, pero en este momento no hay quien se pueda quejar que no estemos en un momento de gran apertura para la construcción de una ley tan importante.

La licenciada Nashely Calderón Hernández: Esto sería, básicamente, de manera muy sencilla cómo poder aportar y cómo poder enriquecer todo este articulado. Obviamente a través de estos títulos, que de alguna manera está estructurada esta propuesta de articulado. Es todo, diputado, gracias.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias, Nashely. Cedo la palabra aquí. Abrimos un espacio. Tenemos dos temas más, muy importantes, pero abrimos un espacio para alguna idea retroalimentación; hoy perdón, nada más comentarles que hoy también, a las cuatro de la tarde mandaremos un co-

municado al área de Prensa de Cámara dándoles a conocer esto de manera oficial, a través de un comunicado que explica brevemente todo esto, para que la prensa nacional y quienes creen que ésta es una noticia destacable, puedan tener acceso a la página ya, y empezar a revisar.

Creo que ahora sí se va a abrir la discusión, va a ser rica en aportaciones, y que les pido que ustedes, sus equipos puedan sus fracciones meterse de fondo a hacer las aportaciones correspondientes. Es cuanto. Dejo la palabra a mis compañeras y compañeros, para poder hacer algún comentario sobre este esquema, y después dos temas más, si me permiten rápidamente tocar dos temas más. Cedo la palabra, secretario, si haces una lista de quién quisiera participar.

El secretario Pedro Luis Coronado Ayarzagotia: ¿Alguna diputada o diputado que quiera tomar la palabra?

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: No se me vayan, porque si no, pierden su silla eh. En lo que vienes, mejor todavía, diputado.

La diputada Xitlalic Ceja García: (Fuera de micrófono)...

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Por favor.

La diputada Xitlalic Ceja García: En la opción de la participación de quienes hagan o generen una propuesta o comentario, dentro del mismo comentario, ¿se puede emitir alguna observación? Okey. Esto lo hace aún más... el tema, como lo mencionó el presidente, en alguna ocasión, y me quedo con esa frase, de que este sistema, este mecanismo está diseñado con un tipo de letra incluyente.

La tipografía se llama incluyente, y creo que al enriquecer, no únicamente la base de lo que hoy se tiene, sino que al intercambiar estas expectativas respecto de cada uno de los títulos y respecto de cada uno de los temas, esto va a ser posible que lo que nosotros hoy generamos dentro de los grupos parlamentarios, también entre ciudadanos, entre organizaciones, agrupaciones, se pueda dar este debate de ideas, pues es aún más interesante. Así es que felicidades. Felicidades presidente, Nashely, felicidades.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, diputada.

El secretario Pedro Luis Coronado Ayarzagotia: ¿Algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra? Adelante.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Pediría que nos hagan favor, los diputados y diputadas, les entreguen su copia del borrador. Vuelvo a subrayar, eh. Porque hay tanta desconfianza en nuestro país, que me decía Ángel –¿puedo poner mi marca de agua al borrador? Le digo– no, ya con que diga en alguna hojita; entiendo el nivel de desconfianza, pero si a esto no accedemos como una idea de que estamos trabajando de forma abierta, estamos perdidos. Es un borrador. Entonces, que les pasen a los señores diputados su copia. Adelante, diputada, perdóname.

La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres: No. Gracias, muy buenos días. Tengo dos comentarios; creo que esto es tan relevante para el tema de la participación ciudadana, que de esa manera lo tendríamos que tomar, y me gustaría que pudiéramos... escucho que a las cuatro de la tarde enviarás un boletín. Pero que también igual, y no sé, en un tema de rueda de prensa o algo así que pudiéramos armar como comisión y acompañarte a hacer este tipo de comunicados.

Porque insisto en que es un tema muy importante para el país. En estas letras, así chiquitas, y de marca de agua-borrador, que se entienda como tal que es un borrador, y que se está abriendo la puerta de la Cámara de Diputados al tema de la opción en esto. En esto, sólo tendría una pregunta: ¿después de que se hace este concentrado, cuántos días va a estar abierto?

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: La verdad es que no he querido limitar el tiempo de la aportación; todo depende de cómo fluya en el tema de los sistemas, porque claro que siempre estaremos abiertos a que nos manden sus aportaciones por escrito. También lo podemos decir en alguna parte por ahí Nash, si alguien quiere mandarla por escrito, y no usar el sistema pues poner la dirección a dónde nos tendría que llegar.

Pero es un tema de sensibilidad de qué tanta aportación y qué tanto cambio vamos a tener que estar observando en el tema. Y tomo tu idea, diputada; hoy

jueves, la mayoría de mis compañeras y compañeros viajan al interior de la República a sus estados y distritos, creo que no nos daría tiempo de hacerlos, pero si ustedes ven, el martes lo planeamos y hacemos una presentación el martes, en rueda de prensa.

Los invitamos a todos, nos organizamos, y el martes, en alguna hora correcta, analizando el orden del día, hacemos un espacio, y nos vamos a hacer una ruedita de prensa, y entonces, aunque ya esté mandado el boletín, le damos cara y rostro el martes, si ustedes lo ven bien, si ustedes creen en este asunto, nos convocamos el martes, y nos vamos a una rueda de prensa allá en ¿cómo le llaman?

La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres: “El chacalódromo”.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: “El chacalódromo”, en el “chacalódromo” hacemos la presentación, y ahí lo hacemos de viva voz los diputados, si les parece, ¿sí? muchas gracias.

El secretario Pedro Luis Coronado Ayarzagotia: ¿Alguna otra compañera o compañero que quiera hacer uso de la palabra?

5. Asuntos generales

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Si me permites entonces, le pediría... pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que son asuntos generales. Dos temas, el primero muy importante es que el día 30 tenemos una invitación por parte de la Dirección General de la Conagua, a participar en una reunión, un intercambio de información e ideas con el cuerpo directivo de la Conagua, es para los integrantes de esta comisión, toda esta comisión completa.

Y eso me lleva a un tema que siempre sale, que no es el único tema que vamos a tocar ahí, porque es un tema de intercambio de información sobre obras, ejercicio presupuestal, en fin, pero siempre sale el tema de algunos proyectos, tanto estatales, como distritales.

Muchos de ustedes nos han enviado sus propuestas para el Presupuesto de 2018 en sus estados. Pediría a cada uno de ustedes, que si algo tienen, nosotros siempre hemos tratado de ser muy organizados, y le entregaríamos ese día al señor director y a su equipo, una car-

peta de todo lo que ha llegado a la Comisión de Agua Potable durante el año, solicitudes bien organizadas, bien segmentadas por estado, por tipo de obra, en fin.

Y después haríamos una división de la carpeta de los diputados que nos han solicitado algunas cosas en específico para consideración del ejercicio y la firma de los anexos técnicos que se hacen una vez aprobado el Presupuesto, y hasta el 15 de febrero.

No quiere decir que tengamos ese tiempo aquí. Los convoco a que antes de ese día 30, se acerquen con Paco Muñoz, para... Núñez, perdón, siempre te cambio, Paco ahora, desde que me acerqué con Francisco Muñoz, mano, era tu tocayo ahí, me hago bolas. Todavía en la mañana platiqué y son los Núñez. Con Paco, y que le entreguen a toda brevedad alguna idea de proyecto.

Esto no garantiza que llegue a buen puerto, pero que tenemos que dar una pelea formal y bien estructurada. Paco ya está trabajando puntualmente, porque como cada año, llegan un montón de proyectos importantes, vienen los presidentes municipales a veces de los lugares más recónditos del país, con su folder bajo el brazo, a pedirles ayuda a los diputados y eso es lo que estamos haciendo en esa carpeta, y obviamente, las propuestas de ustedes son igualmente importantes.

Entonces, les pido que antes de esa reunión tengamos esta información, por eso les decía, no se vayan, porque es parte. Ya no tendría oportunidad de defender nada de lo que ustedes, si sale de esa carpeta; de por sí el montón de obras no es menor, como para que además lleguemos de forma desorganizada a una reunión de tal importancia.

Está pendiente también una reunión con la Secretaría de Hacienda y la Conagua. No sabemos todavía cuándo se vaya a dar, no sabemos todavía en qué formato, es posible que nada más vaya la junta directiva, pero les aviso exactamente cómo se dará esa reunión, con toda puntualidad.

Por último, antes de que nos moleste aquí la famosa chicharra, quisiera agradecer la presencia del ICCF México Polea, que nos acompaña hoy aquí con la idea de poder presentar qué hace el ICCF México junto con Polea, es una organización internacional que... es un caucus, que le llamas, es una agrupación de diputados

o senadores, inclusive ex diputados vigentes en los temas ambientales, que trabaja en Estados Unidos, América Latina y África.

¿En cuántos países tiene presencia? ¿Siete? Trece países tiene presencia el ICCF y han hecho cosas muy destacables, desde diferentes, desde la óptica legislativa, inclusive –repito– ex legisladores que ahora forman gobierno trabajan en una agenda para avanzar en la gobernanza en la conservación del ambiente.

Por ejemplo, el tema de la conservación de los animales en África, ahora, por ejemplo, en el tema de que Donald Trump levantó la veda que tenían los americanos de ir a cazar a África elefantes, estos son los que lo defienden. Han hecho un montón de cosas en ese tema.

Su trabajo lo hacen a través de vínculos políticos, creación de capacidades, construcción de alianzas entre los distintos sectores de la sociedad, identificación de la problemática, con soluciones pragmáticas para promover el desarrollo sustentable.

En México la organización inició operaciones formalmente en el 2016, principalmente aterrizaron en el Senado, ahora ya están acá y me hicieron favor de invitarme como de los diputados integrantes fundadores del caucus en México y quería extenderle a mis amigos y amigas, diputados de la Comisión de Agua Potable, que estoy seguro que son de corazón ambientalista todos ustedes, la invitación a que se sumen. No duele, sí quita tiempo, porque hay que participar en las reuniones, hay que hacer vínculos, hay que meterle a la agenda, hay que perseguir una agenda.

Ya nos platicarán en unos momentos más, Eleonora, que viene de Polea, que es otro despacho de vinculación política y legislación ambiental, nos va a platicar un poco más sobre estos temas y la agenda que tienen planeada para México en corto.

Si me haces favor, Eleonora, de entrarle al tema. Un micrófono, por favor. Bienvenida.

La licenciada Eleonora Aranda: Buenos días. Con su venia, diputados. A nombre de John Gantt, presidente de CCEF y de Andrés Ávila, director ejecutivo de Polea, les extiendo un cordial saludo y un cordial agradecimiento por darnos este espacio en el marco de los trabajos ordinarios de su comisión.

Como lo mencionó el diputado Pichardo, el CCEF es una organización internacional, tenemos trabajos principalmente en África, América Latina a través de Colombia, Perú y México, y en Estados Unidos. Esto lo hacemos a través de tres figuras principales, la figura que involucra a legisladores son los caucus conservacionistas, que son grupos parlamentarios multipartidistas que reúnen legisladores que estén interesados en temas de conservación.

Actualmente tenemos 13 caucus alrededor del mundo. En Estados Unidos el caucus conservacionista es el más importante dentro del Congreso, tiene aproximadamente dos tercios del total de los miembros del Congreso y, por ejemplo, en Colombia también tenemos 80 legisladores que son parte del caucus.

Este mapa muestra un poco cómo es nuestro trabajo alrededor del mundo. Hay algunos países del Asia en los que no tenemos, por ejemplo, caucus, pero trabajamos también en proyectos de conservación.

En México iniciamos operaciones formalmente el año pasado, en el 2016, con una ceremonia de inauguración en el Senado y a partir de entonces hemos hecho distintos eventos. Uno de ellos fue la instalación de la Red Interamericana de Legisladores Parlamentarios sobre Derecho Ambiental, en la que nos acompañó el licenciado Pacchiano, que es secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta red reúne a legisladores del Salvador, Panamá, Perú, Colombia, Costa Rica, etcétera.

Otro más reciente fue el foro La contribución de... (Ininteligible)... forestales al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, que contó con representantes, más de 100 representantes de distintos sectores clave para la implementación de los ODES en México.

Otro fue un desayuno que tuvimos también hace poco en el Senado, sobre la Convención Cites en el marco de la modernización del TLCAN. Aquí tuvimos la presencia de 12 legisladores, el diputado Pichardo nos hizo favor de acompañarnos.

Tenemos actividades también próximas que están planeadas de aquí al fin de la legislatura. Entre estas destacan una visita de campo a Durango para conocer experiencias de manejo forestal sustentable, que queremos realizar en el mes de enero.

Hay otra visita programada a Washington, con la finalidad de asistir a la Gala Anual, que es una gala en la que van todos los legisladores de todos los caucus que tenemos alrededor del mundo y también van representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y empresas que apoyan nuestra labor.

Tenemos una serie de foros y desayunos temáticos, que se van definiendo conforme ustedes nos marquen la agenda. Porque nosotros estamos abiertos al interés de los legisladores que sean integrantes de la organización.

Les acaban de repartir a cada quien la carta invitación, es la carta formal y la carta aval. Esperamos que sinceramente se puedan unir al caucus para ir fortaleciendo el grupo parlamentario conservacionista mexicano, porque como dijo el diputado Pichardo, es fundamental que los diputados que están involucrados en temas de agua también se involucren en la conservación de los ecosistemas naturales que le dan origen a este recurso tan importante. Muchas gracias.

El presidente, José Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias. Muchas gracias por la presentación. Soy un creyente de estas organizaciones, de estas instancias de colaboración multipartidista. He visto los beneficios de tal y no importa que en breve algunos de ustedes se vayan a hacer campaña y después sean presidentes municipales, gobernadores, no importa, porque si ustedes adquieren la etiqueta ambientalista que se adquiere no más que de corazón, siempre van a poder tener un vínculo con temas importantes, inclusive para bajar estudios específicos en sus territorios, problemática destacada en el tema y soluciones, en los temas ambientales que todos estamos expuestos a eso.

Les decía: No duele, lo que tienen que hacer es aportar tiempo, porque sus voces son importantes. No tienen ustedes idea de cómo es que la presencia de un legislador federal acompañe a una reunión y le da cuerpo, sentido y le da eco, porque como siempre he dicho, pues cuando hay un diputado tiene una oportunidad de modificar el marco normativo y de hacer una aportación puntual.

Los invito, está ahí la carta presentación. Cuando me invitaron a ciegas dije que sí y más si me iban a invitar a Washington, entonces... No, es mentira, pero

apúntense, por favor, porque creo que en este sentido no tiene otra idea más que la de meternos todos en un orden de consecuencia de una agenda ambiental, en donde además se comparten experiencias con otras partes del mundo muy importantes y eso siempre trae beneficios.

Los invito puntualmente a que sean de los miembros fundadores de la primera generación del caucus México a cada uno de ustedes, espero lo vean bien.

Si no hay más, compañeras y compañeros, le voy a pedir al señor secretario haga un cierre espectacular de esta sesión.

El secretario Pedro Luis Coronado Ayarzagotia: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones del presidente diputado se clausura la décima octava reunión ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento correspondiente a la LXIII Legislatura. Siendo las 10:59 horas del jueves 23 de noviembre de 2017.

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Diputados: Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), presidente; Xitlalic Ceja García, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (rúbrica), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (rúbrica), Ramón Villagómez Guerrero (rúbrica), Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas (rúbrica), Francisco Xavier Nava Palacios, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, José de Jesús Galindo Rosas (rúbrica), Angie Dennise Hauffen Torres (rúbrica), secretarios; Efraín Arellano Núñez (rúbrica), Ariel Enrique Corona Rodríguez, Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), Óscar Ferrer Abalos (rúbrica), Exaltación González Ceceña (rúbrica), Edna González Evia (rúbrica), Guadalupe González Suástegui, Nora Liliana Oropeza Olguín (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín, Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), Enrique Rojas Orozco (rúbrica), Arturo Santana Alfaro, Miguel Ángel Sedas Castro, Federico Eugenio Vargas Rodríguez.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

A las 9:40 horas del martes 31 de octubre 2017, en el mezanine norte del edificio A, se reunieron los legisladores, integrantes de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, contando con la presencia de los siguientes diputados:

Presidente

Enrique Zamora Morlet

Secretarios

Samuel Alexis Chacón Morales

Joaquín Jesús Díaz Mena

Guadalupe Hernández Correa

Edith Yolanda López Velasco

Adán Pérez Utrera

Silvia Rivera Carbajal

Integrantes

Arlet Mólgora Glover

Janette Ovando Reazola

Carlos Alberto Palomeque Archila

Patricia Sánchez Carrillo

El presidente de la comisión, diputado Enrique Zamora Morlet: Muy buenos días, compañeras diputadas y diputados, solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La secretaria, diputada Edith Yolanda López Velasco: Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Esta secretaría informa al señor presidente que

hay un registro previo de firmas de once legisladores. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente: Gracias, secretaria. Se abre la sesión siendo las 9:40 minutos. Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la décima reunión ordinaria plenaria de esta comisión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por otra parte, solicito a la secretaria dar lectura del orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria Edith Yolanda López Velasco: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria plenaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la octava reunión ordinaria plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la novena reunión ordinaria plenaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades legislativas correspondiente al periodo de septiembre 2016 a febrero 2017, del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, de esta comisión.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades legislativas correspondiente al periodo de marzo-agosto 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, de esta comisión.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura 2017-2018.

9. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura.

Está a discusión el orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente: Se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria Plenaria, de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria Plenaria, de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria Plenaria, de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.

El presidente: Los siguientes puntos del orden del día serán la lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias plenarias de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste. Solicito a la secretaria consultar si se dispensa la lectura de las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias, toda vez que fueron distribuidas con anterioridad para su análisis a sus oficinas y hasta la fecha no se presentaron objeciones sobre las mismas.

La secretaria Edith Yolanda López Velasco: Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente: Se aprueba la moción para dispensar la lectura de las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias. Solicito a la secretaria consultar si son de aprobarse las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias.

La secretaria Edith Yolanda López Velasco: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueban las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, se aprueba por unanimidad.

El presidente: Se aprueban por unanimidad las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades legislativas correspondiente al periodo de septiembre 2016 a febrero 2017, del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, de esta comisión.

El presidente, diputado Enrique Zamora Morlet: El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión, en su caso aprobación, del primer informe semestral de actividades legislativas correspondientes al periodo de septiembre 2016 a febrero 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de esta comisión. Cabe mencionar que el mismo fue enviado a las oficinas con antelación para el análisis correspondiente. En consecuencia, el documento que tienen en sus carpetas se encuentra integrado de todas las opiniones vertidas por los legisladores que integran esta comisión.

En consecuencia, solicito a la secretaria tomar nota de las diputadas y diputados que quieran hacer uso de la palabra para desahogar el tema, hasta por tres minutos.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún compañero diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra.

El presidente: Solicito a la secretaria consultar si es de aprobarse.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba el pri-

mer informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo de septiembre 2016 a febrero 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente: Se aprueba el primer informe semestral de actividades legislativas, correspondientes al periodo de septiembre 2016 a febrero 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades legislativas correspondiente al periodo de marzo-agosto 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, de esta comisión

El presidente: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades legislativas correspondiente al periodo de marzo a agosto 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de esta comisión, cabe mencionar que el mismo fue enviado a sus oficinas con antelación para el análisis correspondiente. En consecuencia, el documento que tienen en sus carpetas se encuentra integrado con todas las opiniones vertidas por los legisladores que integran esta comisión.

En consecuencia, solicito a la secretaria tomar nota de las diputadas y diputados que quieran hacer uso de la palabra para desahogar el tema, hasta por tres minutos.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra.

El presidente: Solicito a la secretaria consultar si es de aprobarse.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba el Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondientes al periodo de marzo-agosto 2017, del Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión Asuntos Frontera Sur- Sureste.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente: Se aprueba el segundo informe semestral de actividades legislativas correspondientes al período de marzo-agosto 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura 2017-2018.

El presidente: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura, cabe mencionar que el mismo fue enviado a sus oficinas con antelación para el análisis correspondiente. En consecuencia, el documento que tienen en sus carpetas se encuentra integrado con todas las opiniones vertidas por los legisladores que integran esta comisión.

Solicito a la secretaria tomar nota de las diputadas y diputados que quieran hacer uso de la palabra para desahogar el tema, hasta por tres minutos.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún compañero diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra.

El presidente: Solicito a la secretaria consultar si es de aprobarse.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba Programa Anual de Trabajo del Tercer año de Ejercicio de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente: Se aprueba el programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura.

9. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

El presidente: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. Cabe mencionar que el mismo fue enviado a sus oficinas con antelación para el análisis correspondiente, en consecuencia, el documento que tienen en sus carpetas se encuentra integrado por todas las opiniones vertidas por los legisladores que integran esta Comisión. Solicito a la secretaria tomar nota de las diputadas y diputados que quieran hacer uso de la palabra para desahogar el tema hasta por tres minutos.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia, se consulta si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra.

El presidente: Por favor, diputado Carlos Palomeque.

El diputado Carlos Alberto Palomeque Archila: Gracias. Muchas gracias, presidente. Estábamos ahorita revisando el proyecto de la opinión del Presupuesto para el próximo año, y la verdad que representamos estados nosotros con mucha problemática, más ahora a partir de septiembre, Oaxaca, Chiapas... dentro de esta región el cual la comisión tiene mayor influencia. Y la verdad que en lugar de ir a la fortaleza vamos a la debilidad. De acuerdo al documento no, hay rubros en que eran de atención con algún presupuesto en el 2017, y hoy en el 2018 de veras aparecen en ceros. Y esto es un poco, lo sentimos un poco dramático para el estado de Chiapas, y por supuesto, para el resto de los estados, y más a los estados, vuelvo a repetir, que tuvieron el problema del sismo, que no es un problema ya superado, al contrario, sigue la problemática muy fuerte.

El hecho de que no solamente es el tema de la reconstrucción de casas, sino es la reconstrucción de escuelas, la reconstrucción de espacios públicos que también tuvieron mucha problemática en ello, y que esto hace una bola de nieve que va aterrizando hasta el aspecto económico salarial de las personas en cada una de las comunidades. El hecho de que la gente no se

sienta bien, por el hecho del sismo me refiero ahorita no por otro tipo de conceptos, pues han generado una situación de preocupación y más nosotros como diputados que lo estamos viendo, que en lugar de fortalecer con programas y proyectos que permitan regresar a la tranquilidad de nuestros estados, más que nada de los ciudadanos en que se sientan protegidos por su autoridad, este tipo de presupuestos no abonan a nada.

Yo quisiera, presidente, tú eres de uno de uno distritos problemáticos ahí, representas a uno de los estados que sufrió mucho problema en los dos sismos, y que debemos de impulsar entre todos que nos vean de una manera en la cual esta Comisión abono para esa tranquilidad de los ciudadanos de la zona Sur-Sureste.

Haga usted habilidad de sus destrezas para que los recursos vuelvan a ser contemplados, que día a día vendrían mitigando el próximo año en poderlos atender y en poder fortalecer a estas instituciones, tanto educativas, tanto del sistema público en sus edificios, como tanto también se vio en el tema de los templos católicos en casi todas las regiones que sufrieron también las pérdidas, y que esa es una pérdida cultural, es una pérdida ancestral para nosotros y que debemos de recuperarlos muy prontamente. Así que hacemos votos, presidente, para que la habilidad que usted tiene sean contemplados nuevamente estos programas. Muchas gracias.

La secretaria: La diputada Arlet Mólgora Glover.

La diputada Arlet Mólgora Glover: Muchas gracias, secretaria. Buen día, presidente. Bueno, acá vemos la opinión que emite la comisión y vemos que nuevamente el anexo 21 del Ramo 23 del Fondo para Fronteras viene con ceros. Recordemos que en el 2016 logramos sumar esfuerzos, unirnos con los integrantes de la frontera norte y nosotros si logramos un presupuesto de cerca de mil 200 millones de pesos. Y el año pasado en el mismo tenor, aunque tuvimos una disminución. Sin embargo, el Presupuesto se autorizó y fue de 750 millones de pesos etiquetados, prácticamente para los estados en la frontera norte, en la frontera sur, y para proyectos, e incluso obras de impacto social.

Yo creo que, y comparto con lo que acaba de comentar mi compañero diputado, en el caso de la frontera sur, los estados de donde provienes, presidente, como Chiapas, efectivamente vivió sismos, y definitivamente

este fondo va a venir a coadyuvar a la reconstrucción de viviendas, de escuelas, de hospitales, de centros de salud y demás, que es necesario para el próximo ejercicio fiscal.

Y finalmente, las obras que en los estados que afortunadamente no tuvimos un fenómeno como el impacto de los sismos, pero que tenemos la condición de frontera, como lo es el caso de Quintana Roo, este recurso ha llegado a manos de quienes tienen que llegar, a través de programas sociales, como Empleo Temporal; a través de programas sociales que maneja la Sedesol, como de Piso Firme, de Techo Seguro; a través del Inadem, también, la Secretaría de Desarrollo Económico, para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa.

Y en 2017, lo ejercieron los municipios de los estados que tienen por condición geográfica ser frontera, y se están ejecutando obras, como comedores comunitarios, como ampliaciones de red eléctrica, de agua potable, en fin; que finalmente estas inversiones repercuten directamente en mejorar la calidad de vida de esas familias. Y allá es a donde tenemos que destinar esos recursos, para que los indicadores de pobreza puedan mejorar para en consecuencia, mejorar la calidad de vida de las familias.

Yo me sumo a lo que está plasmado en esta opinión, y sí sería importante que hagamos un frente común, las diputadas y los diputados de la frontera norte, con nosotros, en la frontera sur, para que podamos emitir lo que se está platicando, dialogando y analizando al interior de esta comisión, y poder llevar esto, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta, a fin de que se haga un análisis nuevamente, del Anexo XXI. Ramo 23. Gracias, presidente.

El presidente: Le cedo la palabra al diputado Adán Pérez.

El diputado Adán Pérez Utrera: Gracias. Con el permiso de la presidencia, compañeras diputadas, compañeros diputados.

En 1821, Alexander Von Humboldt señaló "...México es el país de la desigualdad, ¿acaso en ninguna parte, la hay más espantosa en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra, y población?" a dos siglos de distancia de lo escrito en el ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, nada más cierto. Y

nada más vigente, que la realidad existente en la zona sur-sureste del país, para corroborarlo.

Con el 27 por ciento del territorio nacional, el sur-sureste del país es la zona más rica e importante en recursos naturales. Las entidades de esta región tienen una posición geográfica privilegiada; abundantes cantidades de agua, petróleo, flora, fauna, minerales y tierras aptas para el cultivo, pero también es el área con las más profundas y marcadas desigualdades.

Sus rasgos más característicos son la pobreza y la marginación. El tiempo sigue pasando, y pese a las advertencias históricas sobre las consecuencias de la desigualdad, los gobiernos parecen no tener intenciones ni querer cambiar el rostro del sur-sureste del país; su atraso, sus heridas, su marginación, creo que golpean todos los días el rostro de nuestro país.

Por eso, en Movimiento Ciudadano consideramos inaceptable que en el caso del Fondo Regional en el Presupuesto de este año se le hubieran asignado 2 mil 315 millones de pesos, pero que para el próximo año, el Ejecutivo Federal proponga apenas, 2 mil 335 millones, aun y cuando mucho de estos recursos pueden ser y deben ser vitales para la reconstrucción no solo de las viviendas, de las áreas afectadas por los terremotos en varias entidades de esta región, sino para la reconstrucción de su vida social y económica.

También resulta inadmisibles que desde el gobierno federal se proponga dejar sin un solo peso a los fondos Sur-Sureste, Apoyo a Migrantes, Fronteras y Zona Henequenera. Por eso resulta muy relevante la propuesta de opinión de esta Comisión Sur-Sureste, porque plantea que el **Fonregión** tenga para el próximo año, 10 mil millones de pesos; que el Fondo Sur-Sureste cuente con mil millones de pesos; que el Fondo de Apoyo al Migrante disponga de mil millones de pesos; que el Fondo Fronteras tenga 2 mil millones de pesos, y que el Fondo de la Zona Henequenera disponga al menos, de 500 millones de pesos.

Quiénes integramos la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste no debemos ver por los intereses partidarios, sino dar una verdadera batalla, y llegar a un acuerdo a lo fundamental, por el bien de los municipios, los estados, y, sobre todo, de la población que habita en el sur-sureste del país.

Consideramos necesario no solo apoyar esta propuesta de opinión que se pone a nuestra consideración, sino hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para que la Comisión de Presupuesto apruebe esta petición, a fin de que en la realidad se cumpla y se tome en cuenta para el bienestar de nuestros conciudadanos del Sur-Sureste. Es cuánto.

El presidente: Muchas gracias, diputado. Le doy la palabra a la diputada Silvia Rivera.

La diputada Silvia Rivera Carvajal: Muy buenos días. Con su permiso, presidente. Buenos días, diputadas y diputados.

Creo que esto cada día va de mal en peor, porque aquí veo que en la propuesta que usted está mandando nada más están tomando en cuenta dos estados, para el Presupuesto que están mandando de lo que es frontera sur. Y yo creo que sí, son los estados que tuvieron problemas con los sismos, pero también hubo otros estados que tuvieron este tipo de problemas, como es el caso de Puebla, y como es el caso de Guerrero, y creo que también el caso de Puebla y como es el caso de Guerrero y que creo que también pueden ser tomados en cuenta.

Lo que ahora estoy viendo es que realmente nos están mandando como el año pasado, usted lo recuerda, presidente, que venía en ceros, y que realmente lo de Fonregión fue precisamente la aplicación del mismo para metiendo proyectos por parte de los estados y que realmente es la fecha que apenas está bajando el recurso, por lo que tengo entendido por los gobiernos, al menos de mi estado, que es el momento que ahorita apenas está llegando el recurso de Fonregión, que no se había aplicado. Entonces, quiero decirles que también creo que hay un retraso de esta situación y que no debe ser.

Nosotros estamos ahorita peleando y creo que tenemos que hacer un frente, presidente, de unirnos todos los diputados, pero también una fuerza que podamos hacer, porque no están... los están marcando en ceros.

No hay nada todavía. Creo que todavía no se define, no se ha aprobado el Presupuesto, tenemos el tiempo necesario ahorita de convocar una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto, para que realmente sean apoyados estos estados, que no tenemos

presupuesto en lo que va, primero de Fondo Regional ha reducido muchísimo y, por lo que veo, que realmente nada más están tomando en cuenta para este año, por lo que tengo entendido, que va a ser de ese 50 por ciento de Fonregión, van a ser el 50 por ciento para dos estados, que nada más están tomando en cuenta a Chiapas y Oaxaca, y el otro 50 repartido entre los otros estados que pertenecen a lo que es Fonregión, lo que es sur sureste.

Creo que sí es importante que podamos valorar esto y que podamos pelear, buscar los espacios con el presidente de la Comisión de Presupuesto, porque no podemos seguir trabajando así.

Nosotros, como representantes populares, tenemos que luchar para que nuestros estados tengan mejores condiciones. La violencia que existe en estos estados precisamente del sur es precisamente por eso. Lo digo por mí, lo digo por mi estado, que vive en una total violencia día a día. Cada día hay más muertos, cada día hay más problemas, cada día hay más pobreza, cada día hay más levantamientos y es precisamente porque los recursos muchas veces no son aplicados y no llega el verdadero recurso que debe llegar.

Creo que debe haber cierta situación y que se apliquen realmente y que pueda haber un incremento. Nos viene una reducción tremenda. El asunto nada más de agricultura les quiero decir que viene en ceros lo que es el programa de concurrencia, entonces, no puede ser, porque son estados que viven del campo, son estados que realmente necesitan del apoyo del gobierno y que, si a estos estados le están haciendo una reducción, pues a dónde vamos a ir a dar, pues más levantamientos. Por eso tenemos los problemas de inseguridad que tenemos, porque no son de gratis, son precisamente porque no hay condiciones, no hay empleo, no hay buenas carreteras, entonces esto no va a poder salir adelante.

Salen los pueblos, los municipios y los estados y el país puede salir adelante, siendo cuando realmente los recursos se aplican a quien verdaderamente los necesita. Nosotros vemos una desigualdad tremenda, el país en el norte tienen los presupuestos más altos, tienen los mejores beneficios los estados del norte y los estados del sur no, no lo tenemos, y condicionado, a parte. Muchas gracias.

El presidente: Cedo la palabra a la diputada Yolanda López.

La diputada Edith Yolanda López Velasco: Gracias, presidente. Aun cuando ya lo hice en forma escrita en su oportunidad, sí quisiera hacer una observación en este momento, respecto de la opinión que se va a verter en esta comisión.

En consideración, en el inciso c), de la propuesta que se está realizando, para la distribución del recurso para el ejercicio fiscal 2018, en relación con el rubro denominado **Fondo** para **Fronteras**, que asciende a 400 millones de pesos.

Aquí se señala y señalo, que en mi opinión no deberían destinarse a los estados del norte del país, por los daños ocasionados por el sismo del 7 de septiembre de 2017, ya que las entidades del norte de nuestro país por supuesto que no fueron reportados como afectados, por lo que se propone que la cantidad citada se destine para acciones que provoquen el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas para abastecer en materia prima los estados afectados de la región sur sureste e impulsar el desarrollo socioeconómico de sus habitantes, al tenor de la manera en que fueron divididos los recursos de este fondo para el programa del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2016.

Esto en consideración, como ya se indicó, a los daños ocasionados por el sismo del pasado 7 de septiembre.

Por otra parte, también considero que se debería fijar el monto que se propone asignar a los recursos destinados a proyectos de infraestructura, principalmente urbana y social, en relación con las zonas económicas especiales, mismo que ya se encuentran dentro del rubro del Fondo Regional. Esas serían mis observaciones, presidente y reitero, ya fueron enviadas en su oportunidad.

El presidente: Quiero agradecer a cada una de las diputadas y diputados, la opinión que han vertido para que la Comisión haga llegar al presidente de la Comisión de Presupuesto esa opinión que es importante, opiniones de ustedes que recaban en cada una desde sus entidades.

Quiero comentarles también que ya solicitamos una

reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y que les haré llegar el día, fecha y la hora en que nos podamos reunir los integrantes de la Comisión Sur Sureste.

Como ustedes saben, en el tema de Fonregión estamos haciendo una propuesta de 10 mil millones de pesos. Ahorita vemos que tenemos un presupuesto de dos mil 335 millones, creo que no es suficiente para los estados del sureste, más como lo que ustedes marcan, ¿no? El hecho de que vemos los estados del norte cómo van creciendo día con día y los estados del sureste pareciera que vamos hacia atrás.

Aunque también cabe recalcar que tenemos el apoyo de las zonas económicas especiales...

La diputada: No todos.

El presidente: Bueno, no todos, no todos. Pero falta más apoyo hacia los demás estados del sureste y que esta Comisión está para apoyarlos a ustedes, precisamente en una reunión que tuvimos en la Conago, se nos acercó el gobernador de Quintana Roo, en específico para que pudiéramos apoyarlo en el tema en su puerto, en el tema del Recinto Fiscalizado.

Ya hicimos la propuesta pertinente como comisión, es decir, hemos tenido una reunión con la Conago. A su vez hicieron una propuesta en el tema de Fonsur, que viene en ceros. Hicimos nosotros la propuesta de mil millones de pesos, en el Fondo de Apoyo a Migrantes, que hemos tenido una comunicación los presidentes de ambas Comisiones, para que también estemos en acuerdo en verter esa opinión en mil millones de pesos.

Es decir, en esta Comisión vamos a trabajar para que los estados del sureste sigan siendo beneficiados y los que no estén beneficiados sean tomados en cuenta.

Les propongo que lo hagamos de una manera unida, ordenada. Si es necesario subir puntos de acuerdo de la comisión adelante, estoy para apoyarlos y para que vean también que, si hay algún rubro o alguna modificación que tengamos que hacer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo hagamos de una manera conjunta. Es la manera en que podemos hacer las cosas y estoy convencido que juntos y fortalecidos podemos hacer que siga creciendo el sur sureste.

La secretaria: Solicito a la secretaria consultar si es de aprobarse el punto.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, al proyecto de Presupuesto...

El presidente: Espéreme diputada. Si gusta tomar la palabra, por favor, diputada Patricia.

La diputada Patricia Sánchez Carrillo: Gracias. Buenos días, compañeras y compañeros. Presidente, sí en realidad levante la mano, ayer platicábamos sobre el particular y después de escuchar las opiniones vertidas por mis compañeras y compañeros diputados, me sumo a esa propuesta unánime, todos estamos en la mejor disposición de trabajar de la forma que usted ha expresado.

Por eso ya no me preocupo tomar la palabra, puesto que ayer con calma y tranquilidad lo platicamos y creo que usted está haciendo del conocimiento de los demás diputados de esta propuesta de que nos sumemos y que nos sentemos con Hacienda, con la parte que corresponda esto porque sí la frontera sur sureste es la frontera más olvidada, más pobre, más necesitada y parece ser que estamos muy lejos de los ojos de Dios y de los hombres. De veras que necesitamos ese apoyo, es la suma, ya lo dijo usted muy claro y pues que sepa, creo que con todos nosotros.

El presidente: Gracias.

La diputada Patricia Sánchez Carrillo: A sus órdenes.

El presidente: Continúe diputada.

La secretaria: Se pregunta, por instrucciones de la presidencia nuevamente se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la Comisión Asuntos Fronteras Sur Sureste, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, se aprueba por unanimidad.

El presidente: Se aprueba la opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur Sureste, al proyecto de Presu-

puesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

10. Asuntos Generales.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. El primero menciona el tema de la falta de oficinas de la comisión por las afectaciones del sismo, hay que decirlo, el edificio H está inhabilitado, es por eso que ahorita hemos estado superando de una manera digital y poniendo de acuerdo con los asesores de ustedes.

En segundo, solicitar la participación de todos los legisladores para salvaguardar los derechos y garantizar la reconstrucción de los bienes de los afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre en los estados de Oaxaca y Chiapas.

¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra hasta por tres minutos? Diputada, por favor. La diputada Edith Yolanda López Velasco: Gracias, presidente. Por lo que respeta a este tema del sismo, como todos sabemos Oaxaca, el estado de donde provengo en esta legislatura fue seriamente afectado.

Pero, por este conducto, quiero agradecer en primer término el apoyo brindado por el gobierno de la República a las regiones afectadas del Istmo y de la Mixteca. Ahí ha estado por supuesto todo el tiempo presente el Gobierno Federal a través de las diferentes secretarías de Sedesol, de Fonapo, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Energía, todos atentos a la indicación del señor presidente de la República para poder enfocar y poder encausar esta tragedia que sufrimos los oaxaqueños.

Pero, también, con el apoyo de todos los mexicanos que fueron solidarios, y en especial esta Cámara de Diputados, podemos decirles en primer lugar muchísimas gracias por el apoyo a las diversas instancias del gobierno federal, a los diversos poderes, en este caso, al Poder Legislativo y el Gobierno del Estado ha estado muy pendiente de este suceso.

Decirles que Oaxaca está de pie y muchas gracias.

El presidente: ¿Alguien más? Igual, quiero agradecer al gobierno federal el apoyo que le han brindado, en específico al estado de Chiapas. Precisamente ayer tu-

vimos la visita del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, junto con el Gobernador del Estado, entregaron ya algunas viviendas. Hemos tenido el apoyo del Gobierno Federal en cuanto a la Secretaría de Sedesol, del secretario Miranda Nava y, también, el hecho de mencionar y agradecer a la sociedad el apoyo que hicieron llegar hacia los estados que sufrimos este sismo y que ciertamente ahorita en la Cámara de Diputados también estamos velando por que los recursos lleguen a los afectados.

Sabemos que hubo pérdidas humanas, sabemos que hay gente que también perdió el patrimonio, la casa, perdió el trabajo, pero con la voluntad del gobierno federal y con el trabajo legislativo, sabemos que poco a poco iremos dando respuesta a esas necesidades y no habiendo quién más haga el uso de la palabra, se da por clausurado... A ver, diputado.

El diputado Joaquín Jesús Díaz Mena: Muy buenos días, presidente. Muchas gracias. Creo que la propuesta que quiero hacer en asuntos generales va relacionada con la opinión que se va a mandar a la Comisión de Presupuesto. No se ha destacado la Comisión de Presupuesto por escuchar mucho las opiniones de los diputados en esta Cámara. Mejor dicho, el proyecto que el Ejecutivo federal manda a esta Cámara, la Comisión de Presupuesto, lo que ha tratado año con año es no moverle ni una coma y no hacer las adecuaciones que las comisiones proponen.

Lo hemos vivido dos años consecutivos, la propuesta que hago a esta comisión es que usted como presidente esté muy pendiente del dictamen de la Comisión de Presupuesto y que, sino hace, más bien, si hace caso omiso de la sugerencias de esta Comisión, que como bien dijo la diputada Patricia, hay una gran diferencia abismal entre los apoyos que se dan a la frontera norte, que además es la más desarrollada del país, contra la frontera sur.

Yo le pediría que este usted muy pendiente del dictamen de la Comisión de Presupuesto, antes de pasar al pleno y que de ser adverso a las opiniones de esta comisión usted haga una reunión extraordinaria de esta comisión para que se puedan reservar artículos y usted pueda encabezar en el pleno pues la pelea como una última instancia, de que se atienda a la frontera sur surte. Muchas gracias.

El presidente: Gracias, diputado. ¿Diputada Patricia? Todo bien.

Primeramente, muchas gracias diputado, por tú opinión, claro vamos a estar pendiente de lo que diga la Comisión de Presupuesto y se los haremos llegar para que fortalezcamos cada uno nuestras ideas y nuestras opiniones a lo que venga en el dictamen.

11. Clausura.

El presidente: Bueno, ahora sí no sé si quieren hacer el uso de la palabra. Doy por clausurada esta décima reunión ordinaria plenaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur Sureste, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10 horas con 20 minutos, del 31 de octubre de 2017.

Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2018.

La Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sures- te

Diputados: Yaret Adriana Guevara Jiménez (rúbrica), presidente; Samuel Alexis Chacón Morales, Edith Yolanda López Velasco, Silvia Rivera Carbajal, Liborio Vidal Aguilar (rúbrica), Janette Ovando Reazola, Érick Aruro Figueroa Ovando (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), Uberly López Roblero, Dalia Rocha Ladrón de Guevara (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CONCERNIEN-
TE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA
EL MARTES 20 DE MARZO DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las diez horas con quince minutos del día veinte de marzo de dos mil diecio-

cho, se reunieron en la zona C del edificio G, las diputadas y los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz, el presidente de la comisión, Virgilio Daniel Méndez Bazán, da la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

A continuación, le solicitó al diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero que fungiera como secretario de la reunión y que en dicha calidad diera cuenta de la asistencia para la verificación del quórum.

En uso de la voz el secretario señaló que se encontraban presentes 14 diputados y, por lo tanto, existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 14 diputados: Virgilio Daniel Méndez Bazán; Luis Felipe Vázquez Guerrero; J. Apolinar Casillas Gutiérrez; Cristina Ismene Gaytán Hernández; Alfredo Basurto Román; Sara Paola Galico Félix; Adán Pérez Utrera; Juan Manuel Cavazos Balderas; Jesús Enrique Jackson Ramírez; Perla Pérez Reyes; Carlos Federico Quinto Guillén; Patricia Sánchez Carrillo; Armando Soto Espino; Yaret Adriana Guevara Jiménez.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó al secretario que diera lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

a) Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 90 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el 142 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

b) Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42, y 46 de la Ley del Servicio Militar.

c) Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Acto seguido, el secretario consulta a los asistentes si es de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

El presidente, Virgilio Daniel Méndez Bazán, solicita al secretario que en virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue enviado a los integrantes para su conocimiento y para recibir sus observaciones, sea obviada la lectura de la misma. Acto seguido sea sometida a consideración del pleno de la comisión. Aprobada.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, Cámara de Diputados

El presidente:

Como siguiente punto del orden del día, tenemos la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, Cámara de Diputados. En virtud de que fue enviado a sus

correos electrónicos le solicito a la Secretaría que someta a consideración si se omite su lectura.

El secretario: Consulta al pleno de la Comisión, si es de aprobarse la omisión de la lectura y su aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, aprobándose por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen:

a) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 90 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el 142 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Esta iniciativa fue retirada y se decidió omitir su discusión y votación.

b) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42, y 46 de la Ley de Servicio Militar.

El presidente:

En síntesis, la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto tiene el propósito de establecer dentro del servicio militar el adiestramiento, capacitación, actualización en materia de rescate y ara maniobras tendientes al apoyo de la población civil en casos de desastres naturales, así como la eliminación de los sorteos de selección.

Al respecto, la Comisión de Defensa Nacional dictamino en sentido negativo, debido a que no se considera viable la eliminación de los sorteos para designar al personal encuadrado o a disponibilidad, toda vez que el servicio Militar Nacional en nuestro país, se ajusta a las capacidades de la Secretaria de la Defensa Nacional para proporcionar una capacitación completa y de calidad, además de que el número de jóvenes en edad militar es elevado y cada año va en aumento, si se designara a todos, tanto la Secretaria de Marina se verían imposibilitados al rebasar su capacidad de llevar a cabo de manera correcta su objetivo establecido en la legislación correspondiente respecto al Personal Militar, instalaciones y servicio.

Asimismo, se afectaría el desempeño de las misiones operativas y administrativas de las unidades responsables de los centros de adiestramiento toda vez que se tendría que modificar sus planillas orgánicas, para satisfacer el incremento de concriptos.

Por lo tanto, representaría un aumento presupuestal, que involucraría más personal y más material para llevar a cabo esa nueva medida. Un ejemplo de esto, es que la Secretaría de la Defensa Nacional con recursos propios, cubre los gastos anuales de operación y mantenimiento, de alimentación, sin tomar en cuenta gastos de vestuario, equipo y divisas, así como el material para la expedición de las cartillas y otros gastos que cubren los Comités de Región Militar.

Además de que faltaría considerar los recursos humanos, económicos y materiales que aporta la Secretaría de la Defensa Nacional, el Servicio Militar Nacional que se lleva a cabo de forma sabatina, en los 186 centros de adiestramiento en toda la República.

Nadie solicitó hacer uso de la palabra.

El secretario: Consulta al pleno, si se aprueba el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42, y 46 de la Ley de Servicio Militar. Aprobándose por mayoría.

c) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar.

En síntesis, busca incluir a las atribuciones de los Jueces Militares de Control, resolver sobre los casos de flagrancia o causa urgente. Contener en el registro de detención que realicen la Policía Ministerial Militar y el Ministerio Público la constancia de que al momento de la detención se hizo del conocimiento del detenido, los derechos y garantías que en su favor consagra la Constitución y su omisión dará lugar a imponer las sanciones correctivas, administrativas o penales.

Al respecto, el artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprenden los derechos del imputado que debe incluir que se le informe, tanto en el momento de su detención

como en su comparecencia ante el Ministerio Público o el juez, los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten, derechos que se incluyen en la Justicia Militar.

Es importante mencionar que, el Código Militar de Procedimientos Penales en su título V Capítulo III artículo 110, tiene considerado los derechos del imputado, en el cual la fracción V del artículo ya mencionado cita claramente que, en todo momento el imputado será informado de los hechos que se le imputan como de los derechos que le asisten.

De acuerdo a lo anterior, el Código de Justicia Militar en su artículo 36 menciona que el Ministerio Público es el único capacitado para ejercitar la acción penal y no podrá reiterarla o desistirse de ella, pero para ejercer dicha acción tiene que cumplir con los requisitos que se hace mención del registro de detención y este, siempre será realizado por la Policía Ministerial Militar o el Ministerio Público.

De la misma forma, en el informe policial homologado tiene la referencia correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional como la institución que informa y se reitera el interés primordial sobre los derechos del imputado, ya que para hacer el llenado de dicho informe se tiene que anexar el acta correspondiente de la lectura de los derechos a los que tiene el detenido, en caso de que el Primer Respondiente hubiere fungido como responsable del procesamiento del lugar de la intervención, deberá requisitar los formatos correspondientes respecto de su actuar que son: el Acta de Entrevista, Informe de Fuerza y Acta de Inventario de Aseguramiento.

Esta Comisión considera que ya se encuentra sobreesada la obligatoriedad del primer respondiente de informar y plasmar en la constancia los derechos al imputado, donde el Ministerio Público expedirá un acta firmada por las personas que estuvieron dentro de ese acto de detención, mencionado el fundamento constitucional y la existencia de estos derechos en el Código Militar de Procedimientos Penales, dándose por sobre-regulada esta iniciativa con proyecto de decreto.”

Nadie solicitó hacer uso de la palabra.

El secretario: Consulta al pleno, si se aprueba el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el

que se adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar. Aprobándose por mayoría.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva

El presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán:

Se informa que el 9 de marzo se recibió la modificación en la integración de esta comisión, en donde se dio de alta como integrante a la diputada Perla Pérez Reyes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a quien le brindamos la más cordial bienvenida.

Asimismo, se informa que el 14 de marzo se dio cuenta en esta comisión del oficio que remite la Iniciativa que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

7. Asuntos generales

El presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán preguntó a los asistentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra. Nadie solicitó hacer uso de ella.

8. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente clausuró la reunión, a las diez horas con cincuenta minutos del 20 de marzo de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Virgilio Daniel Méndez Bazán (rúbrica), presidente; Carlos Barragán Amador (rúbrica), Fabiola Rosas Cuautle (rúbrica), Luis Felipe Vázquez Guerrero (rúbrica), J. Apolinar Casillas Gutiérrez (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), Daniela García Treviño (rúbrica), Alfredo Basurto Román, Sara Paola Galico Félix Díaz, Adán Pérez Utrera (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), secretarios;

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 3 DE ABRIL DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 16:05 horas del día martes 3 de abril del 2018, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria los días 23, 26, 27 y 28 de marzo y 2 de abril del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se reúnen en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la decimotercera sesión ordinaria.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis

Cumplido: Les doy la más cordial bienvenida a esta decimotercera sesión ordinaria; agradezco en este acto al diputado Alfredo Bejos Nicolás, nos apoye en la conducción de esta sesión como secretario de la misma y le solicito el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Muy buenos días. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 11 diputados y diputadas, por lo tanto hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis

Cumplido: Muchas gracias, diputado. Ahora le solicito al diputado secretario, dé lectura a la orden del día y la someta a la consideración en mismo acto a la votación económica.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Por instrucciones de la presidencia, se pone a consideración del pleno la aprobación del:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Proyecto de Ampliación del Sistema de Alarma Sísmica en las

Zonas Metropolitanas, a cargo del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis

Cumplido: Gracias, diputado, antes de solicitarle someter a consideración del pleno el orden del día y su aprobación en votación económica, se informa que con fecha 16 de marzo, la Mesa Directiva nos turnó una propuesta con punto de acuerdo para dictamen, y se les compartió con fecha 20 de marzo, ambos eventos posteriores a la emisión de la convocatoria de la presente sesión, por lo que le solicitare a la secretaria, ponga a consideración del pleno la integración al orden del día del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo en el numeral 5 recorriéndose los subsecuentes punto del orden del día en votación económica, y posteriormente someta en votación el nuevo orden del día en un solo acto.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Por instrucciones de la presidencia, se pone a consideración la integración del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en la normatividad del Fondo Metropolitano se especifique que el cien por ciento del Fondo Metropolitano 2018 se destine a obras e infraestructura que contemplen el desarrollo de movilidad urbana sustentable para el trans-

porte público y movilidad no motorizada; como punto número 5 del orden del día recorriéndose los subsecuentes.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

Después se somete a votación el nuevo orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Presentación del proyecto de ampliación del Sistema de Alerta Sísmica en las Zonas Metropolitanas a cargo del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC.

5. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que considere destinar el cien por ciento de los recursos de dicho fondo a los estudios, planes, evaluaciones, programas y proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento que contemplen el desarrollo de movilidad urbana sustentable, infraestructura para el transporte público y movilidad no motorizada.

6. Opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016.

7. Opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legis-

ladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. Solicito dé cuenta del siguiente punto de la orden del día.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. En sus carpetas encontrarán el acta de la decimosegunda sesión ordinaria, por lo que le solicito a la secretaría someta a consideración del pleno la aprobación de la citada acta, obviando su lectura, en votación económica.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: por instrucciones de la presidencia, se somete a consideración del pleno, la aprobación del acta de la decimosegunda sesión ordinaria de esta comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. Solicito dé cuenta del siguiente punto de la orden del día.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es la presentación del proyecto de ampliación del Sistema de Alarma Sísmica en las Zonas Metropolitanas a cargo del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. El Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC, quiere hacer de nuestro conocimiento el proyecto de ampliación del sistema de alertamiento sísmico, que con motivo de los recientes movimientos telúricos han demostrado su efectividad y la necesidad de ampliar a más entidades su cobertura.

Al concluir su exposición, si alguno de ustedes desea participar o realizar algún cuestionamiento abriremos un listado de participantes.

Cedo la palabra, hasta por 20 minutos, al ingeniero Juan Manuel Espinosa Aranda, director general del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC. Sea usted bienvenido.

El director Juan Manuel Espinosa Aranda: Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias al quórum por esta oportunidad que nos brindan. Se escucha mucho hablar del sistema de alerta. En años recientes han ocurrido sismos importantes que justifican ya 32 años de existencia de nuestra organización.

Quisiera mostrar, aprovechando la oportunidad, una reproducción de lo que ocurrió cuando fue el sismo del 19 de septiembre. Éste es el desempeño del sistema el día 19 que el sismo inicia. Aquí se ve la propagación de la onda sísmica y se empieza a manifestar en tonalidades rojas por la severidad del movimiento que prácticamente empezó a llegar a Ciudad de México y sonó un poco después el alertamiento. Eso es algo que todos recordamos. La razón es que el epicentro es muy cercano a Ciudad de México. Hay otros casos en donde esto ha dado más ventaja. Veremos al final de la charla el caso del 16 de febrero pasado.

Pero el sistema está ya alertando en Oaxaca, en varias ciudades de la federación. Es una reacción automática por el efecto vivido en varios de los sensores. Conforme la onda se va propagando, va tocando sensores del sistema que están bastante avanzados. Tenemos prácticamente 100 sensores distribuidos en el territorio, pero vemos que hacen falta algunos, porque hay en Chiapas, por ejemplo, un defecto de sensores que no permiten un alertamiento en esta región y es lo que queremos enfatizar en esa región, y es lo que queremos enfatizar en esta oportunidad. Es una herramienta que se desarrolló desde 1993, ya tiene 26 años de servicio y ha avanzado mucho, pero tenemos que concluir la instalación de equipos en lugares donde también tiembla y eso... hay población que merece ser alertada.

Aquí ya llevamos un tiempo de 100 segundos de haber sido alertados y el efecto está llegando apenas acá a la región de Guadalajara, desde esta zona hasta Guadalajara son más de 120 segundos, de oportunidad que se pudieron tener en Colima y en la ciudad de Guadalajara.

Esta es una lectura de una experiencia de septiembre. La anterior fue de un sismo muy grande, del 7 de septiembre que ocurrió prácticamente en esta ciudad. Vamos a proseguir. Bueno, nuestra idea es que este sistema requiere de una inversión regular porque es una herramienta para prevenir desastres. En México hay temblores. Tenemos una evidencia muy importante de actividad sísmica en un lapso de más de 100 años. Este mapa muestra desde 1875, aquello se hizo muy grande, ocurrido en las proximidades de Guadalajara. Si tenemos un sismo nuevamente en esta región, es posible que veamos destrozos grandes en la ciudad de Guadalajara, dado que está muy cercano al epicentro y hay una condición ahí muy peligrosa para esa región del país y de Jalisco.

Entonces, es una herramienta que ha evolucionado, de 12 sensores, a un crecimiento en Oaxaca, que es un territorio muy sísmico, y Ciudad de México actualmente se hace cargo de manejar 60 sensores, que son de Guerrero, también, de un complemento, en esa región, del Alto Balsas, hay una gran cantidad de sensores, también en la Costa y en Michoacán, llegamos a Colima y en Jalisco, que también tenemos actividad sísmica importante, se tiene esta red que hay que perfeccionar.

En el esfuerzo de medir los temblores, lo que acabamos de ver es importante. Esa red debe crecer, tienen 100 sensores, deber casi 150, y la difusión de los servicios de alerta se logra gracias a que se tienen, además de infraestructuras de radio y televisión en el Valle de México, se tienen esos receptores, que son herramienta ideal para que el Sistema Nacional de Alertas que propuso la administración actual cristalice y se puedan tener avisos de diversos peligros. Hay apenas siete transmisores colocados en Oaxaca, en Acapulco, en Chilpancingo, en Puebla, Ciudad de México, hay tres, y en Morelia, que dan servicio a la población de estas regiones y tenemos cantidad aproximada de 100 mil receptores que pueden captar no solo temblores sino otras amenazas de algún fenómeno natural que se lograra comunicar a la gente para que se prevenga.

Entonces éste es el avance que actualmente tenemos en cuanto a los sensores y en cuanto a los sistemas de difusión, el requerimiento para operar este sistema idealmente es del orden de 50 millones de pesos. Ciudad de México aporta del orden del 30, 27 y fracción

para manejar los 60 sensores que les comenté y otras infraestructuras, los transmisores que se usan en Ciudad de México, y en Puebla, en Oaxaca, se tienen 36 sensores que deben de generar un ingreso del orden de 14 millones.

Total, el gran sumando de servicios en Puebla, en Guerrero y de Michoacán debe de dar 50 millones, 51 millones, y ése es el costo de operación del sistema de alerta sísmico mexicanos en condiciones actuales. Esto es perfectible, de acuerdo a lo que hemos platicado. Tenemos una cobertura de puntos verdes en servicio, y se requieren sensores. Los puntos rojos están recomendados por los especialistas en geofísica y psicología, en la zona de Veracruz al norte de Oaxaca y Puebla, también debemos de poner algo de equipamiento sísmico y en Chiapas, no se diga, ¿verdad?

El gran terremoto del 7 de septiembre ocurrió en este lugar, y si hubiéramos tenido estos sensores podríamos haber advertido a gente de Chiapas con un poco de oportunidad. Esto no debió haberse detenido, pero bueno, hay una infraestructura que, les comento, está hecha con péndulos, igual que ahora proponen poner péndulos acá en Jalisco y eso es algo

que hay que ver con mucho interés, porque es una tecnología de dudosa resolución.

Pero muchos sismos ocurren en la costa, son de profundidad no muy grande, y en los que están en tonos azules son de profundidad más grande, de 80 o de más kilómetros de profundidad, y esto hace complejo el reciente temblor de Morelos, Puebla, fue aquí, es el que acabamos de ver. Y bueno, es una gran cantidad. Hay una gran cantidad, hay muchos más, pero aquí estamos viendo solo las proporciones importantes. Entonces esta es la amenaza que no podemos evitar, es el peligro sísmico mexicano, y es lo que justifica que tengamos una herramienta como la que estamos mostrando.

El sistema se ha desarrollado, como se ve en esta figura. Originalmente solo teníamos 12 sensores en la región de Guerrero, entre Punta Maldonado y la región de Zihuatanejo, Papanao. Muchos sismos que ocurren en esta zona por la distancia hacia la Ciudad de México, dan del orden de 60 segundos, mucha gente reconoce que hay 60 segundos de alertamiento y no es una constante, salvo que, en esta zona, por la distancia, son 320 kilómetros y la velocidad de propagación de la on-

da, francamente nos da una ventaja de 60 segundos. En el esfuerzo de medir los temblores, lo que acabamos de ver es importante. Esa red debe crecer, tienen 100 sensores, debe tener casi 150, y la difusión de los servicios de alerta se logra gracias a que se tienen, además de infraestructuras de radio y televisión en el Valle de México, se tienen esos receptores, que son herramienta ideal para que el Sistema Nacional de Alertas que propuso la administración actual cristalice y se puedan tener avisos de diversos peligros. Esto es una propuesta de cómo lograr que cada entidad federativa pudiera tener contribución para que un sistema de alerta sísmica ampliado, con una red de transmisores que sirven para otros peligros, pudiera operar para asegurar la mitigación de cualquier otro fenómeno adicional al de los temblores. Para dejarlo de vida de memoria esta presentación se queda para ustedes. La inversión para ampliar el sistema entonces es de 830 millones. La operación de este sistema requeriría en el futuro 192 millones y con eso pensamos que estaría un sistema que ya ha probado su eficacia en momento actual por los sismos que se han registrado y que se han podido alertar, pues ya daría un servicio más adecuado a las necesidades de la federación.

Aquí quisiera mostrar. El pasado 19 de febrero tuvimos una réplica de los temblores que, por cierto, dicen los geofísicos que puede haber más réplicas todavía y eso es algo que no podemos dejar de comentar. Este fue el sismo del 7 que ocurrió aquí en Guerrero, Oaxaca, y se puede ver cómo inicia acá en la zona de la costa. Aquí se empieza a propagar la onda sísmica, ya va la onda rápida que es esta morada y empieza la onda más energética que es la destructiva. Se está propagando

Aquí está la Ciudad de México, todavía no ha llegado la onda sísmica, casi cerca de 80 segundos de oportunidad. Como es un sismo grande, relativamente, fue advertido a nivel federal. Aquí se dio un aviso a lugares lejanos. Estos sismos, reitero, no son muy frecuentes y advertimos cuando es un sismo verdadero, pues la gente no lo ve mal. Es una herramienta necesaria. Aquí ya pasó la onda por la Ciudad de México.

La idea era hacer una muestra de lo que se ha logrado y de lo que vemos viable poder impulsar con el ánimo de ustedes. No sé si tengan algunas inquietudes, preguntas que pudiéramos responder. Con mucho gusto.

El secretario Alfredo Bejos Nicolás: se pregunta al pleno, si alguien desea participar en este apartado.

Bueno. Muchas felicidades por la presentación. Gracias. Yo soy del estado Hidalgo. Se supone que no es una zona tan sísmica como otras partes de nuestro país, sin embargo, ahí hay tres zonas metropolitanas como la de Tulancingo, Tula y Pachuca que anteriormente no vivíamos este problema de los sismos, y hoy las réplicas, hoy sí se vio afectado, y hoy creo que deberíamos tomar en cuenta en ponerle por ahí esos puntitos que ustedes están marcando en zonas como Veracruz, como Chiapas, o algunas otras más. Pues también sumarle al estado de Hidalgo, porque hoy estamos encontrando que también tenemos esta problemática y sería muy bueno contar con la alarma sísmica. Y, además, en Hidalgo, tan solo los edificios gubernamentales no cuentan con ningún sistema de alerta sísmica, porque no estamos en esas zonas, pero yo creo que valdría la pena considerarlo también y son también tres zonas metropolitanas en nuestro estado que podríamos considerar que están en riesgo también.

Diputado José Máximo García López: Muchas gracias, presidente. Yo tendría algún par de comentarios relación, sobre todo porque hemos estado involucrados también con la UNAM en relación a este tema de los sismos y vemos que prácticamente la falla de San Andrés que está en Baja California, no está considerada en el mapa de riesgos del país. Entonces, nos llama mucho la atención que, bueno en el 2010 hubo un sismo de 7.2 en el valle de Mexicali y solo en el 2017 hubo siete sismos. No de la misma magnitud, pero sí, obviamente, nos preocupa que no esté incluido dentro del mapa de riesgos, obviamente la falla de San Andrés y en el caso específico de Baja California. Y creo que valdría la pena ahí también que nos pudieran incluir esta región que también es de alta peligrosidad en caso de sismos. Creo que ahí están los sismos de 2017 y creo que sí sería de mucha valía que lo pudieran incorporar. Gracias.

El secretario Alfredo Bejos Nicolás: Gracias, diputado.

El director Juan Manuel Espinosa Aranda: Definitivamente, lo que es la apertura del golfo de California, lo que es la prolongación de la falla de San Andrés sí es, digamos, un lugar donde se tiene mucho peligro sísmico. Estamos ahorita enfocándonos a la zona de

subducción mexicana que es la que está afectando más a la Ciudad de México. Esto nació para la Ciudad de México. Sí se ha planteado el ampliar la metodología de la alerta sísmica hacia lo que es, tanto la baja, como Sonora y Sinaloa. Esto lo hemos hecho en contacto con el Cicese, el Centro de Investigación del Centro de Estudios Superiores e Investigación de Ensenada. Ellos tienen un grupo de sismología muy, muy fuerte, y hemos ya hablado varias veces con ellos para que se propongan los sitios en los cuales ellos quieren que se pongan estos sensores. La alerta funciona, sí. Son sensores que están en los lugares donde pensamos que va a haber temblor

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Quiero agradecer al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC, y a su director general, ingeniero Juan Manuel Espinosa Aranda, su participación y el haber explicado a los integrantes de esta comisión este proyecto tan indispensable, no solo para esta región del país, sino para el país entero, muchas gracias... Vamos a dar continuidad a nuestro orden del día. A nuestros invitados les manifiesto: Siéntanse en la libertad de acompañarnos o retirarse en el momento que lo deseen.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en la normatividad del Fondo Metropolitano, se especifique que el cien por ciento del Fondo Metropolitano 2018 se destine a obras e infraestructura que contemple el desarrollo de movilidad urbana sustentable para el transporte público y movilidad no motorizada.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado secretario. En sus carpetas se encuentra el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo que presentó el diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Su propuesta se centra en exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en la normatividad del Fondo Metropolitano, se especifique que el cien por ciento del Fondo Metropolitano se destine para obras y proyectos para el desarrollo de movilidad urbana sustentable, infraestructura para el transporte público y movilidad no motorizada.

El dictamen en su poder se encuentra en sentido negativo, sin embargo, quisiera exponer las razones de este sentido.

Desde la Comisión Especial de Movilidad, e inclusive desde esta comisión, en el análisis del paquete presupuestal para este ejercicio fiscal, se pugnó por destinar parte de los recursos del Fondo Metropolitano, a obras y proyectos para impulsar la movilidad no motorizada y transporte público sustentable.

Es así, que en el presupuesto de egresos de la federación, en su artículo 11 párrafo cuarto se establece que...

“los recursos del Fondo Metropolitano se destinarán a programas y proyectos de infraestructura; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada...”

Entre otros

Mismo texto es el contenido en los artículos primero y segundo del Capítulo Único de los Lineamientos del Fondo Metropolitano 2018 publicados el pasado 31 de enero y compartidos a ustedes en la sesión pasada.

Asimismo, el promovente solicita que, en el instrumento jurídico, mecanismos presupuestarios para la asignación de los recursos federales del presupuesto de egresos del Fondo Metropolitano 2018, se haga la modificación; sin embargo, dicho instrumento no se encuentra en la normatividad del multicitado fondo.

Solicito a la secretaría, dé cuenta del resolutivo del dictamen y lo someta a consideración del pleno.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Por instrucciones de la presidencia, se da cuenta del resolutivo del dictamen que nos ocupa:

Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que dentro del instrumento jurídico, mecanismos presupuestarios para la asignación de los recursos federales del presupuesto de egresos del Fondo Metropolitano 2018 y en los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018,

se considere destinar el ciento por ciento de los recursos de dicho fondo a los estudios, planes, evaluaciones, programas y proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento que contemplen el desarrollo de movilidad urbana sustentable, infraestructura para el transporte público y movilidad no motorizada; toda vez que los instrumentos jurídicos mencionados, el primero de ellos no se encuentra contemplado en la normatividad del Fondo Metropolitano 2018 y por cuanto hace al segundo, estos ya fueron publicados de conformidad al considerando quinto.

Antes de someter el dictamen a votación se pregunta si algún diputado desea hacer uso de la palabra. Una vez concluidas las intervenciones se somete a votación nominal.

Señor presidente, aprobado por 6 votos a favor.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. Como bien lo saben en el informe del resultado de la cuenta pública 2016 que fue compartido, la Auditoría Superior de la Federación no presenta resultados de auditorías al Fondo Metropolitano, sin embargo, en esta opinión que se pone a su consideración, informamos y le solicitamos a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que por su conducto comparta con el ente supremo de fiscalización la información que, a nuestra comisión le reportaron las 47 zonas metropolitanas beneficiadas con el fondo en el año 2016.

Durante esta legislatura se les han compartido los reportes trimestrales que por obligación cada zona metropolitana debió entregar, es decir, cuatro informes al año.

Empero, como podrán observar en el documento en su poder, no todas cumplieron con dicha obligación. Te-

ma adicional, es el subejercicio en que varias de ellas incurrieron y que al menos merece la atención del ente fiscalizador. Mención especial merece la falta de oportunidad, eficacia y eficiencia con la que se condujo la Secretaría de Hacienda para la ministración de recursos del Fondo Metropolitano.

Solicito a la secretaría ponga a consideración del pleno la presente opinión y la someta a votación económica en un solo acto.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Por instrucciones de la presidencia, se somete a consideración del pleno la aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado.

A la Comisión de Desarrollo Metropolitano le fue remitida para opinión la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, suscrita por la diputada Cecilia Soto González y diputados de las comisiones de la Ciudad de México, de esta comisión y de diversos grupos parlamentarios.

Si bien esta comisión comparte el entusiasmo de la proponente, se consideró que la propuesta extralimita las facultades que le fueron otorgadas para la redacción del proyecto de ley, por lo cual esta comisión propone emitir la opinión en los siguientes términos.

“Único. Esta comisión emite la presente opinión para que la dictaminadora atienda y modifique la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, ajustándose única y exclusivamente a las disposiciones descritas por el artículo 122, apartado C de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetando en todo momento el pacto federal y la autonomía estatal y municipal de nuestra federación.”

Solicito a la secretaría, ponga a consideración del pleno la presente opinión y la someta a votación económica en un solo acto.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Por instrucciones de la presidencia, se somete a consideración del pleno la aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: El siguiente punto del orden del día es Asuntos generales.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias diputado, pregunte si algún diputado desea intervenir en este apartado.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Agotado el apartado de Asuntos generales, presidente.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias, diputado. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: Presidente, le informo que se han agotado todos los asuntos en la cartera.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Gracias. Antes de clausurar los trabajos de esta sesión y por haber aprobado un dictamen que debemos remitir a la Mesa Directiva a la brevedad, quisiera solicitarles su anuencia para dar por leída y aprobada el acta de la presente sesión, manifestando su aprobación suscribiendo la respectiva hoja de firmas, al igual que en el resto de los documentos que aprobamos antes de retirarnos, para continuar con su trámite respectivo, diputado secretario...

El secretario diputado Alfredo Bejos Nicolás: En atención a la solicitud del diputado presidente, se consulta al pleno de esta comisión si es de aprobarse el acta de la presente sesión.

Diputado presidente, ha quedado aprobada el acta de la presente sesión.

El presidente diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Muchas gracias. Siendo las 17:00 horas del día martes 3 de abril de 2018, doy por clausurada esta decimotercera sesión ordinaria. Agradezco a todas y a todos por la gentileza de su asistencia. Y gracias al equipo técnico, de eventos y de comunicación social de esta Cámara por apoyamos en la realización de esta sesión.

A todas y a todos, muy buena tarde.

Junta Directiva

Diputados: Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), presidente; Monserrat Alicia Arcos Vázquez, Alfredo Bejos Nicolás, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Gianni Raúl Ramírez Ocampo y Arlette Ivette Muñoz Cervantes (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, REFERENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

A las 12:00 horas del miércoles 21 de marzo de 2018, en la zona C planta baja, del edificio G de la Cámara

de Diputados; a efecto de llevar a cabo su vigesimocuarta reunión ordinaria.

Asistentes

Diputados: Jorge Enrique Dávila Flores, presidente; Antonio Tarek Abdalá Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk, Armando Soto Espino, Lorena Corona Valdés, Jesús Serrano Lora, Luis Ernesto Munguía González, secretarios; Lorena del Carmen Alfaro García, Luis Fernando Antero Valle, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Alfredo Miguel Herrera Deras, Fernando Uriarte Zazueta, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, Vidal Llerenas Morales, René Mandujano Tinajero, Elizabeth Hernández Calderón, Arturo Bravo Guadarrama.

El diputado Jorge Enrique Dávila Flores, presidente de la comisión: da inicio a la vigesimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Economía; nombra secretario al diputado Juan Manuel Cavazos Balderas.

El diputado Juan Manuel Cavazos Balderas: informa que hay quórum y da lectura al orden del día.

Orden del día de la vigesimocuarta reunión ordinaria del miércoles 21 de marzo de 2018.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión del acta de la vigesimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del siguiente dictamen:
 - 4.1. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del

primer informe semestral de la Comisión de Economía para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

El diputado Juan Manuel Cavazos Balderas: consulta en votación económica aprobación del orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

Consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la vigesimotercera reunión ordinaria. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada por unanimidad.

Consulta a esta asamblea si es de aprobarse el acta de la vigesimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Economía. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada por unanimidad.

El diputado Jorge Enrique Dávila Flores: informa que, como siguiente punto en el orden del día, está la aprobación del dictamen mencionado anteriormente, el mismo fue enviado en tiempo y forma, no recibiendo comentarios por parte de los integrantes de la comisión.

El diputado Juan Manuel Cavazos Balderas: consulta a la asamblea si es de aprobarse dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

El diputado Jorge Enrique Dávila Flores: una vez aprobados los dictámenes sometidos a consideración de la asamblea, como siguiente punto en el orden del día, tenemos la aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Economía para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

El diputado Juan Manuel Cavazos Balderas: consulta a esta asamblea, si es de dispensarse la lectura del primer informe semestral de la Comisión de Economía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

El diputado Jorge Enrique Dávila Flores: en asuntos generales no hay temas que tocar.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Así lo aprobó la Comisión de Economía en su vigesimocuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 11 de abril de 2018.

La Comisión de Economía

Diputados: Jorge Enrique Dávila Flores (rúbrica), presidente; Antonio Tarek Abdalá Saad (rúbrica), Tristán Manuel Canales Najjar (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Esdras Romero Vega (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Lluvia Flores Sonduk (rúbrica), Armando Soto Espino, Jesús Serrano Lora (rúbrica), Lorena Corona Valdés (rúbrica), Luis Ernesto Munguía González (rúbrica), Lorena del Carmen Alfaro García, Luis Fernando Antero Valle, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Arturo Bravo Guadarrama (rúbrica), Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo David García Portilla (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Elizabeth Hernández Calderón (rúbrica), Alfredo Miguel Herrera Deras (rúbrica), Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), Vidal Llerenas Morales, René Mandujano Tinajero (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 13:20 horas del día 30 de noviembre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Pesca, ubicada en el cuarto piso del edificio D de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputados: Próspero Manuel Ibarra Otero (presidente), Efraín Arellano Núñez, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Víctor Ernesto Ibarra Montoya, Jesús Antonio López Rodríguez, Blandina Ramos Ramírez y Virgilio Mendoza Amezcua, secretario. Y los integrantes: Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Moisés Guerra Mota, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Esdras Romero Vega, Sara Latife Ruiz Chávez y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la vigésima primera reunión ordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día

Acto seguido, el diputado presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del orden del día.

En este punto, a solicitud del diputado Virgilio Mendoza Amezcua, la presidencia consultó a los integrantes presentes en votación económica el retiro, del orden del día, del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el senador Jorge Emilio González, para la protección al tiburón. Lo anterior en virtud de realizar un análisis más profundo y con nuevas propuestas.

Los diputados aprobaron por unanimidad la modificación propuesta y los puntos restantes del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el diputado presidente de la Comisión, Prós-

pero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado Tarek Abdalá

En este punto del orden del día, el diputado presidente Próspero Ibarra informó que el dictamen a consideración refería a una iniciativa que busca prever incentivos para la constitución y operación de sociedades cooperativas pesqueras, así como prever estímulos fiscales para aquellas sociedades cooperativas cuya actividad preponderante sea la acuicultura para consumo humano y sustituir “salario mínimo vigente” por “unidad de medida y actualización”.

El diputado destacó que, si bien esta iniciativa resulta ambiciosa por la importancia de los temas para el sector, en el análisis realizado por la comisión, se determinó que la materia de las sociedades cooperativas pesqueras, ya se encuentra regulada y se consideran innecesarias las reformas propuestas a los artículos 43 y 47 de la Ley.

En cuanto a la propuesta de reforma para el artículo 45, por la que se establece que la falta de resolución a las solicitudes de los productores pesqueros y acuícolas, “será causa de responsabilidad administrativa”, detalló que no se considera conveniente, puesto que la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables no es la idónea para fincar responsabilidades administrativas de los servidores públicos, ni la que debe señalar las consecuencias administrativas y penales a los posibles infractores.

El diputado Ibarra Otero subrayó que el tema propuesto para aprobación es cuestión de forma y tiene que ver con la propuesta de modificación al artículo 46, referente a la adecuación del nombre de la ley citada, que se actualizaría a ley de Navegación y Comercio Marítimos, y la modificación al artículo 138 mediante la cual se sustituye el concepto de “salario mínimo” por el de “unidad de medida y actualización”.

Al ser propuesto a los diputados asistentes y al no haber observaciones al respecto, el dictamen se aprobó por unanimidad.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado Jesús López Rodríguez

En este punto del orden del día, el diputado presidente de la Comisión, Próspero Ibarra, informó que se abordaría el dictamen de la iniciativa presentada por el diputado secretario Jesús López Rodríguez en materia de fomento al consumo.

El objetivo de la iniciativa, detalló el legislador, es incluir en la Ley General de Pesca y Acuicultura el concepto de “consumo regular de pescados y mariscos” como el consumo en un periodo de dos o tres veces por semana de pescados, moluscos, crustáceos y promover por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el consumo regular de pescados y mariscos, derivados de la actividad pesquera y acuícola.

El diputado presidente argumentó que, durante el análisis para la dictaminación de esta iniciativa, y luego de los estudios y las opiniones obtenidas, se consideró importante retirar el concepto de consumo regular de pescados y mariscos, ya que se acotaba expresamente a dos o tres veces por semana en la ley general y que, luego de las adecuaciones en materia de técnica legislativa se proponía aprobar con modificaciones la iniciativa que refiere el tema de fomento al consumo.

Al ser puesto a consideración el asunto y no haber oradores registrados para uso de la voz, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el dictamen por unanimidad.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala

En este punto del orden del día, el diputado presidente Próspero Ibarra abordó la proposición con punto de acuerdo que para exhortar a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca a que establezca medidas homo-

géneas de maniobra para la carga de los principales productos marinos, en particular de la sardina y el atún de aleta azul, para evitar el escape o vertimiento de combustibles, químicos u otro agentes contaminantes en las zonas marítimas de Baja California y sobre las especies capturadas para consumo humano.

El dictamen propuesto por la Comisión fue favorable, informó el diputado presidente, pues destacó que es un tema que ha preocupado y ocupado a los integrantes de la comisión, pues se ha procurado la preservación de las pesquerías y de las especies marinas de nuestro país, y las acciones para evitar su deterioro o contaminación por prácticas agresivas o sin esquemas de sustentabilidad.

Los legisladores aprobaron en sus términos el dictamen, al considerarlo como una vía más para la preservación de las especies marinas y el entorno.

7. Asuntos Generales

En este punto del orden del día, el diputado presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados, procedió a la clausura.

Clausura.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el diputado presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la reunión ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo, a los 30 días del mes de noviembre de 2017.

Junta Directiva

Diputados: Próspero Manuel Ibarra Otero (rúbrica), presidente; Efraín Arellano Núñez (rúbrica), Paola Iveth Gárate Valenzuela, Joaquina Viveros Córdoba (rúbrica), Víctor Ernesto Ibarra Montoya, Jesús Antonio López Rodríguez, Candelario Pérez Alvarado (rúbrica), Blandina Ramos Ramírez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua y Édgar Spinoso Carrera (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, REFERENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 1 DE MARZO 2018

Siendo las 9:30 horas del día 1 de marzo de 2018, en la zona C del edificio G, planta baja, situado en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria a la reunión ordinaria de esta misma, para el desahogo de los siguientes puntos:

Primer punto

Lista de asistencia y declaratoria de quórum

El diputado Agustín Basave Benítez saluda y da la bienvenida a la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Cede la palabra al diputado Hugo Gaeta Esparza, quien fungirá como secretario en ésta reunión y le solicita informe al pleno el resultado del cómputo de registro de asistencia y la declaratoria del quórum correspondiente.

El diputado Hugo Gaeta Esparza saluda y procede al desahogo del primer punto del orden del día, que es lista de asistencia y la declaratoria de quórum.

Informa al diputado presidente que, de acuerdo con la lista de registro de asistencia se cuenta hasta el momento con la presencia de 16 diputadas y diputados, con lo cual hay quórum para dar inicio con la reunión.

Declaratoria de quórum. Firman el registro de asistencia 22 diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo tanto, hay quórum.

Lista de asistencia. Registraron su asistencia a la sesión en la lista que para tal efecto se circuló entre los presentes, las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan:

Jesús Salvador Valencia Guzmán, Agustín Basave Benítez, Laura Mitzi Barrientos Cano, Juana Aurora Cazavos, Hugo Daniel Gaeta Esparza, José Alfredo Fe-

rreiro Velazco, Pedro Luis Noble Monterrubio, Miguel Ángel Sulub Caamal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Lorena Alfaro García, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Georgina Paola Villalpando Barrios, María Candelaria Ochoa Avalos, Emma Margarita Alemán Olvera, Brenda Borunda Espinoza, José Hernán Cortés Berumen, José Alfredo Ferreiro Velazco, Elizabeth Hernández Calderón, Javier Octavio Herrera Borunda, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Mario Alberto Mata Quintero, Francisco Javier Nava Palacios, Miguel Ángel Sulub Caamal, Luis Felipe Vázquez Guerrero, Joaquina Viveros Córdoba.

El diputado Agustín Basave Benítez declara que se abre la sesión.

Segundo punto

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Agustín Basave Benítez solicita a la secretaria hacer del conocimiento de la asamblea la propuesta del orden del día y someterla a votación.

El diputado Hugo Gaeta Esparza da lectura al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen:
 - 1) Quinto informe semestral de actividades de la comisión, septiembre de 2017-febrero de 2018.
 - 2) Acuerdo por el que se aprueba la minuta que da por concluido el proceso legislativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - 3) Acuerdo por el que se desecha la iniciativa

que reforma el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4) Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

5) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado Agustín Basave Benítez pide a la secretaria que someta a consideración la aprobación del orden del día.

En votación económica se aprueba por mayoría.

Tercer punto

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

El diputado Agustín Basave Benítez solicita a la secretaria que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la reunión anterior, dado que fue circulada con antelación. Se aprueba la dispensa de la lectura por mayoría.

Enseguida el diputado Agustín Basave Benítez concede el uso de la voz para que se discuta el contenido del acta, ningún diputado hace uso de la voz, se somete su aprobación en votación económica y se aprueba por mayoría.

Cuarto punto

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de dictamen (anexo 1)

El diputado Agustín Basave Benítez pone a discusión el quinto informe semestral de actividades, septiembre 2017-febrero 2018, que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Se consulta si es de aprobarse el informe, se somete a votación económica y se aprueba por mayoría.

La diputada María Candelaria Ochoa hace uso de la voz y sugiere que se realicen sesiones todos los días restantes del periodo en curso, para que se le dé curso y salida a la lista de asuntos pendientes.

La diputada Cecilia Romero Castillo hace uso de la voz, coincidiendo con la diputada Candelaria y menciona que la prelación tiene que ver con la antigüedad de la presentación de las iniciativas y seguramente abra algunas que sean fácilmente aprobables y otras que requieran discusión, por lo que exhorta a la secretaría técnica para que prepare dictámenes y a su vez a los compañeros de la comisión para buscar la posibilidad de sacar a delante todos los dictámenes, ya que sería lo mínimo que se podría hacer como comisión, debido al termino de sesiones.

El diputado Agustín Basave propone dar lectura a través de la secretaría, los dictámenes para determinar cuáles de ellos pueden ser votados de manera rápida y cuales requieren un mayor análisis y debate, para así desahogarlos en el orden en que están enlistados.

La secretaría da lectura a la lista de asuntos pendientes.

El diputado Pedro Luis Noble hace uso de la voz para proponer que, como viene el listado en el orden del día, se vayan abordando uno por uno, obviando la pregunta de cuál se discute y cual no.

El diputado Agustín Basave hace uso de la voz y reitera la propuesta que es, sacar los asuntos si se puede, sin discusión, ya que él no puede presidiendo la sesión, impedir que alguno de los diputados quiera hacer uso de la palabra.

Se somete a votación nominal el acuerdo por el que se aprueba la minuta que da por concluido el proceso Legislativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, resultando diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba el dictamen por unanimidad.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco solicita a la presidencia retirar la iniciativa con proyecto de decre-

to por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Federico Escobedo Miramontes del Partido Encuentro Social.

El diputado Agustín Basave: Sin embargo, no resulta posible, ya que se debió haber solicitado retirarla en la discusión del orden del día y comenta que no es posible retirar la iniciativa, debido a un problema procedimental.

Se somete a votación nominal el acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, resultando diecinueve votos a favor, cero abstenciones y un voto en contra, se aprueba el dictamen.

El diputado presidente, Jesús Salvador Valencia Guzmán toma su lugar, ofrece una gran disculpa por el retraso y aprueba el dictamen en los términos planteados.

Se somete a votación la aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis de Movimiento Ciudadano, resultando ocho votos a favor, trece votos en contra y cero abstenciones.

Se rechaza el dictamen.

Se somete a votación nominal la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Responsabilidades Administrativas Federal y de Protección a personas que intervienen en el procedimiento penal, suscrita por la diputada María Cecilia Romero, del PAN.

La diputada Cecilia Romero hace uso de la voz y agradece a la secretaría técnica, ya que el dictamen viene de manera favorable, por el trabajo desarrollado y la exhaustiva revisión hecha por los asesores de los diputados de la comisión, así mismo menciona la comunicación que se tuvo tanto con la Secretaría de la Función Pública como con la Secretaria de Hacienda.

De la misma manera, menciona de lo que se trata la iniciativa y sustentar la razón por la que está a favor y de lo que se trata es de que se le dé la posibilidad al ciudadano y al servidor público, participar en el combate a la corrupción, de manera segura, para que exista la figura,

que en otros países se utiliza y que se recomienda, brinde de cierta manera protección a la participación ciudadana que se sume al combate contra la corrupción.

La diputada Candelaria Ochoa hace uso de la voz y lamenta que el PRI no se comprometa al trabajo de asesores y de la comisión en el combate a la corrupción; menciona que no hay ni un solo punto en dos años y medio en donde el PRI realmente se haya comprometido con la transparencia y el combate a la corrupción y sugiere que revisen las prácticas que han tenido el PRI y el Verde, ya que todos los escándalos desde la “Estafa Maestra” hasta “Obredecht”, han sido votados en contra, porque no les importa la transparencia y la rendición de cuentas.

El diputado Miguel Ángel Sulub hace uso de la voz, menciona que los temas que han llegado a la comisión son temas de gran trascendencia, por el tema. Decir que no se ha trabajado, sería renegar del producto legislativo que se encuentra en etapa de implementación, confiamos en que se darán los resultados que la ciudadanía demanda.

La diputada Cecilia Romero hace uso de la voz y pide escuchar algún sustento que indique las causas por las que los compañeros del PRI de la Comisión, muestran reticencias en cuanto a los temas de transparencia y Combate a la Corrupción.

El diputado presidente Jesús Valencia hace uso de la voz, comenta que en el trabajo que ha realizado en alguna otra presidencia había tratado de acordar previamente los temas, haciendo reuniones periódicas para tratar de sacar los temas. Y lamenta que por parte del PRI y el partido Verde no se tuvo una postura clara, porque la idea es avanzar de mayor manera en los asuntos.

El diputado Hugo Gaeta hace uso de la voz y procede a pronunciar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI, en cuanto a su postura en contra del dictamen a discusión.

El diputado presidente solicita a la secretaria ponga a consideración por medio de votación nominal el presente dictamen, resultando ocho votos a favor, trece en contra y cero abstenciones.

Se rechaza el dictamen en los términos en que se planteó.

Quinto punto

Asuntos generales

El diputado presidente, Jesús Valencia, hace uso de la voz y comenta que tuvo una reunión con la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, licenciada Jazmín Esquivel, y comenta la intención de organizar un foro para ver los avances y pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Comenta un estudio sobre los estados del país que no han homologado sus legislaciones locales en torno al SNA, para así exhortar respetuosamente a los gobiernos estatales para que homologuen sus legislaciones locales.

Dicho foro está planteado para el próximo 18 de abril, en la Cámara de Diputados, en el *lobby* del edificio E.

Se invitó a los distintos actores del SNA, tuvo la oportunidad de platicar con personas de la Función Pública para aceptar propuestas para el foro. Y tiene la intención de invitar a la nueva presidenta del SNA.

Por otro lado, se estará trabajando con los asesores para sacar la mayoría de los dictámenes que están pendientes.

Asimismo, hizo llegar un oficio en nombre de la junta directiva, al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Marko Cortés; a fin de que se informe cómo va el asunto de la designación de los controladores y del cual se espera recibir respuesta en días próximos.

Sexto punto

Clausura

El diputado presidente, Jesús Salvador Valencia Guzmán, informa que, al no haber más diputadas o diputados que quieran hacer uso de la voz, se declara clausurada la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a las 11:35 horas del día 1 de marzo del año 2018, solicitando a las diputadas y diputados integrantes que estén atentos para la próxima reunión de la comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, 10 de marzo del año 2018.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Jesús Salvador Valencia Guzmán (rúbrica), presidente; Laura Mitzi Barrientos Cano (rúbrica), Juana Aurora Cavazos Cavazos, Hugo Daniel Gaeta Esparza, Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (rúbrica), Georgina Paola Villalpando Barrios (rúbrica), María Candelaria Ochoa Avalos (rúbrica), Agustín Basave Benítez, Pedro Luis Noble Monterrubio (rúbrica), Claudia Edith Anaya Mota, José Hernán Cortés Berumen, Idania Itzel García Salgado (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Joaquina Viveros Córdoba (rúbrica), Emma Margarita Alemán Olvera, Brenda Borunda Espinoza, Mario Alberto Mata Quintero, Elizabeth Hernández Calderón (rúbrica), María Olimpia Zapata Padilla, José Alfredo Ferreiro Velazco (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (rúbrica), Luis Felipe Vázquez Guerrero (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEPTIEMBRE DE 2017-FEBRERO DE 2018

Marco legal

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral del Reglamento de la Cámara de

Diputados, procede a la rendición del **quinto informe semestral de actividades** correspondiente al período septiembre de 2017-febrero de 2018.

Integración de la comisión

Durante el período comprendido de septiembre de 2017-febrero de 2018, la comisión quedó integrada por los 28 diputados, causando bajas y altas de los siguientes diputados:

Que la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, de Morena, cause **baja** como integrante.

Que la diputada Edna González Evia, del PVEM, cause **baja** como integrante

Que el diputado Héctor Javier García Chávez, de Morena, cause **alta** como integrante

Que el diputado Moisés Guerra Mota, de Movimiento Ciudadano, cause **alta** como secretario

Que la diputada Laura Beatriz Hernández Tapia, del PRI, cause **alta** como secretaria

Quedando integrada por los siguientes

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Laura Beatriz Hernández Tapia, Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez, Exaltación González Ceceña, Felipe Reyes Álvarez, Miguel Alva y Alva, Omar Noé Bernardino Vargas, Moisés Guerra Mota, secretarios; Eloisa Chavarrías Barajas, Luis Francisco Escobedo Villegas, Óscar García Barrón, Héctor Javier García Chávez, Ángel García Yáñez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, José Guadalupe Hernández Alcalá, Alex González Le Barón, Edgardo Melhem Salinas, Luis Fernando Mesta Soulé, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Gerardo Federico Salas Díaz, Francisco Javier Santillán Ocegüera y Rafael Valenzuela Armas.

Asuntos legislativos

Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, turnados a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura.

Al 28 de febrero de 2018, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen:

Iniciativas: 4

Proposiciones con punto de acuerdo: 16

En comisión unidas

Iniciativas: 2

Asuntos turnados a comisión única para dictamen

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

Proponente: Natalia Karina Barón Ortiz (Morena).

Fecha de presentación: 24 de octubre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Sinopsis: Señalar que los fondos de aseguramiento agropecuario y rural incluirán coberturas en las operaciones de prevención ante contingencias climatológicas y desastres naturales para aseguramiento de bienes conexos a la actividad agropecuaria y rural.

Trámite: Prorroga.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas

Proponente: Fabiola Guerrero Aguilar (PRI).

Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Sinopsis: Es indispensable definir y establecer en la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas las definiciones básicas e indispensables que incluyan la conservación de los recursos

fitogenéticos como materia prima básica para la investigación, desarrollo y producción e nuevas y mejores semillas. Actualmente dicha ley establece, de manera poco clara y sin un orden que permita una interpretación eficaz, que dentro de las atribuciones y acciones del Sistema Nacional de Semillas se considera la conservación de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Se propone incluir en las definiciones el término “conservación”, como conservación de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Así como la definición de éste último término.

Trámite: Prorroga.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Proponente: Alberto Silva Ramos (PRI).

Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Sinopsis: Se propone una reforma al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a efecto de establecer como una facultad a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ofrecer apoyos a los productores, a fin de evitar la quema de caña de azúcar mediante la cosecha en verde y así contribuir a la reducción de emisiones de carbono negro.

Trámite: Prorroga.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del PRI.

Fecha de presentación: 8 de febrero de 2018.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Sinopsis: Impulsar programas de asistencia técnica y capacitación para la producción de alimentos orgánicos.

Trámite: Pendiente.

Publicación en Gaceta: 8 de febrero de 2018. Asuntos turnados para dictamen a comisión única

Proposiciones con puntos de acuerdo

• Por el que se exhorta a la Sagarpa, así como a diversas autoridades, a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y se coordinen y otorguen el incentivo de sistema de riego tecnificado 2017.

Proponente: Enrique Zamora Morlet (PVEM).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación a que, en el ámbito de sus competencias, haga efectiva la liquidación del Incentivo a la Producción de Cultivos de Oleaginosas del periodo otoño-invierno 2015, además de agilizar el pago del mismo incentivo, correspondiente al ciclo primavera-verano 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria, a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a que, en un ámbito de coadyuvancia, se coordinen con el objetivo de que se otorgue el Incentivo de Sistema de Riego Tecnificado solicitado en el año 2017 por la Organización de Ejidos Emiliano Zapata de Tapachula Chiapas.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable

Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (Sagarpa) a instruir a su delegación en Chiapas a organizar, una mesa de dialogo con sede en Tapachula, Chiapas entre los titulares del Registro Agrario Nacional (RAN); el titular de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); el titular de la Procuraduría Agraria y los representantes de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, con el objetivo de que, en un ambiente de respeto, sean escuchados y atendidos de manera institucional los principales problemas agrarios de los productores de soya y ajonjolí de la región sur-sureste de Tapachula y municipios aledaños al Soconusco, Chiapas.

Aprobada el jueves 14 de diciembre de 2017.

Publicación del dictamen Gaceta: 14 de diciembre de 2017.

• Por el que se exhorta a la Sagarpa y al gobierno del estado de Veracruz, a que por medio del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios se apoye a los productores de Veracruz, afectados por los huracanes Franklin y Katia.

Proponente: Norma Rocío Nahle García (Morena).

Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos, afectados en sus cultivos por el huracán Franklin en los municipios de Martínez de la Torre y Papantla, de Veracruz, reciban apoyos en recursos económicos a cuenta del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, y al gobierno del estado de Veracruz,

a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos de Veracruz, afectados en sus actividades agroproductivas por el huracán Katia, reciban apoyos consistentes en recursos económicos a cuenta del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios.

Aprobada el jueves 14 de diciembre de 2017.

Publicación del dictamen Gaceta: 14-Diciembre-2017

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a que informen sobre las acciones tomadas en contra de la extensa presencia de miel adulterada en nuestro país.

Proponente: María Luisa Beltrán Reyes (PRD).

Fecha de presentación: 26 de septiembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Economía dé a conocer si cuenta con información sobre la entrada al país de miel adulterada o apócrifa procedente de otros países, de sustancias con las que se logra la adulteración de la miel, además de sus análisis sobre el impacto de esa competencia desleal en los apicultores nacionales.

Segundo. Se exhorta a la Sagarpa dé a conocer si cuenta con información sobre la circulación, dentro del territorio nacional, de venta de miel adulterada, mal etiquetada o sin etiqueta, así como las acciones emprendidas, por esta institución, en sus atribuciones, para evitar la libre circulación de miel apócrifa o adulterada.

Tercero. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios dé a conocer si cuenta con un diagnóstico sobre la presencia de miel adulterada en el mercado mexicano, procedencia y, de manera rigurosa, el programa de acciones para retirar de los mercados estos productos con potencial riesgo sanitario.

Cuarto. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor dé a conocer las acciones emprendidas para prevenir y erradicar la venta de miel adulterada en México, y de sus acciones para informar al público y alertarlo sobre el riesgo del consumo de un producto de dudosa procedencia.

Quinto. Se solicita a la brevedad se reúna la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, a fin de atender las propuestas legislativas presentadas por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable en relación de establecer como producto estratégico la producción de miel.

Aprobada el jueves 14 de diciembre de 2017.

Publicación del dictamen Gaceta: 14 de diciembre de 2017.

- Punto de acuerdo relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores del estado de Oaxaca afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Proponente: Natalia Karina Barón Ortiz (Morena).

Fecha de presentación: 3 de octubre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero. Se exhorta al director de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a que, en el ámbito de su competencia, promueva y active los instrumentos financieros necesarios para otorgar créditos accesibles a los pequeños productores del estado de Oaxaca afectados por los fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Segundo. Se exhorta al director de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) a emprender las acciones que permitan la aplicación de los recursos de los fideicomisos FIRA para promover el financiamiento integral a productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural del estado de Oaxaca afectados por los fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Aprobada el jueves 14 de diciembre de 2017.

Publicación del dictamen Gaceta: 14 de diciembre de 2017

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que publique de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo Primavera-Verano 2017.

Proponente: Diputados integrantes del PRI.

Fecha de presentación: 3 de octubre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a que publique de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano 2017 (considerando los productores menores a 10 hectáreas), se les garantice un ingreso mínimo de 4 mil 500 pesos por tonelada.

Segundo. Se exhorta a Sagarpa/Aserca a que la institución emita el pago a los productores que aún no han recibido el apoyo del ciclo agrícola primavera-verano 2015 correspondientes a los 250.00 pesos por tonelada, así como el ciclo productivo 2016, referente a la Compensación de base y Reconversión de maíz blanco a maíz amarillo.

Tercero. Se exhorta a Sagarpa/Aserca a que, de manera inmediata, convoquen a los productores de maíz del estado de Jalisco a fin de instalar de manera permanente una mesa de trabajo con la finalidad de suscribir los acuerdos necesarios para la mejor comercialización del maíz.

Aprobada el jueves 14 de diciembre de 2017.

Publicación del dictamen Gaceta: 14 de diciembre de 2017.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, para que

haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del estado de Chihuahua.

Proponente: Alex Le Baron González (PRI).

Fecha de presentación: 3 de octubre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de su competencia haga de conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia tratados en la reunión privada en materia agrícola y ganadera de Chihuahua; un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el programa operativo aplicable para 2017 de la implementación de los estímulos a los energéticos en los sectores pesquero y agropecuario.

Aprobada con fecha 14-Diciembre-2017

Publicación del dictamen Gaceta: 14 de diciembre de 2017.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que a difunda el destino otorgado a los recursos asignados al programa de Fomento a la Agricultura: Componente PROAGRO Productivo

Proponente: Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN).

Fecha de presentación: 10 de octubre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar a la opinión pública sobre el destino de los recursos asignados al Programa de Fomento a la Agricultura, componente Proagro Productivo.

Retirada el 24 de octubre de 2017.

• Acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que informe a la opinión pública el destino otorgado a los recursos asignados al programa de Fomento a la Agricultura: Componente Proagro Productivo.

Proponente: Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN).

Fecha de presentación: 12 de octubre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para que informe a la opinión pública el destino otorgado a los recursos asignados al programa de Fomento a la Agricultura: Componente Proagro Productivo.

Estado: Pendiente.

• Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Cofepris y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a garantizar protección a las abejas de plaguicidas nocivos y las políticas e instrumentos en materia de protección y conservación de polinizadores.

Proponente: Diputados integrantes de Movimiento Ciudadano.

Fecha de presentación: 19 de octubre de 2017.

Turn: Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a llevar a cabo una comunicación de riesgo con el sector apícola, como medida de emergencia para los daños ocasionados por plaguicidas nocivos para la salud de las abejas, teniendo como objetivo prevenir el abandono de colmenas y su alto índice de mortandad. De igual forma, a implantar las medidas y acciones consideradas tanto en el Manual de buenas prácticas de producción de miel para contrarrestar los riesgos ocasionados por el uso de agroquímicos como en las guías y directrices de la FAO en materia de plaguicidas.

Segundo. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a regular o, en su caso, prohibir el uso de los neonicotinoides y todo plaguicida que por sustento científico sea evidenciado como tóxico para los polinizadores. Asimismo, a regular e implantar una eficiente vigilancia de cualquier plaguicida que por sus mecanismos de toxicidad dañen la salud de la abeja, entre ellos los organofosforados, carbamatos y piretroides.

Estado: Pendiente.

• Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Sagarpa, emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, a consecuencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, de dicha entidad.

Proponente: Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Fecha de presentación: 24 de octubre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetando la división de poderes, hace una atenta y respetuosa invitación al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia, sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el Estado, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario a consecuencia de la sequía.

Aprobada con fecha 14-Diciembre-2017

Publicación del dictamen Gaceta: 14 de diciembre de 2017.

• Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y a la Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), a fin de permitir a los turistas cinegéticos la entrada a territorio nacional de

los alimentos de consumo personal que traigan consigo para cubrir sus necesidades de alimentación durante su visita, siempre y cuando éstos vengan en empaque íntegro y etiquetados, a cargo de la diputada Yahleel Abdala Carmona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.

Proponente: Yahleel Abdala Carmona (PRI).

Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a permitir a los turistas cinegéticos la entrada al territorio nacional de los alimentos para consumo personal que traigan consigo para cubrir sus necesidades de alimentación durante su visita, enunciando más no limitando a productos tales como quesos, aves, pescados, verduras, carne de res, lomo y pierna de cerdo, siempre y cuando estos vengan en empaque íntegro y etiquetados, lo anterior en virtud de que dichos productos son certificados de origen y avalados por la USDA como de libre venta por cumplir con las normas sanitarias para el consumo humano.

Estado: Pendiente.

• Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Zacatecas, a establecer los mecanismos necesarios para fijar un precio justo al kilogramo de frijol en la entidad y establecer las líneas de apoyo para encontrar los canales de comercialización y acopio del grano para el ciclo productivo 2017 y 2018.

Proponente: Mariana Trejo Flores (Morena).

Fecha de presentación: 5 de diciembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente, en la facultad de sus atribuciones y competencias, al titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para establecer los mecanismos necesarios para fijar precios justos y de garantía a los productores frijoleros, así como el acopio superior a 90 mil toneladas de la producción 2017 e intervenir en las negociaciones para buscar los canales de comercialización y acopio.

Segundo. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente, en la facultad de sus atribuciones y competencias, al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a implementar una mesa de diálogo y negociación entre la Secretaría de Hacienda, Sagarpa, gobierno de Zacatecas y productores frijoleros para buscar una solución a la crisis que tiene el sector campesino zacatecano en la actualidad y de respuesta a las demandas de los productores.

Estado: Pendiente.

• Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para que tome las medidas necesarias a fin de evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada.

Proponente: Ramón Villagómez Guerrero (PRI).

Fecha de presentación: 5 de diciembre de 2017.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Primero: Se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que tome las medidas necesarias para evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada, con el objeto de evitar la distorsión de precios en perjuicio del consumidor final, y se haga de conocimiento público la información relativa a la variedad real de la naranja.

Segundo: Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que verifique los precios que se están ofreciendo al consumidor final en la venta de naranjas, de acuerdo a la producción de temporada,

para que en caso de detectar irregularidades, presente las denuncias correspondientes en representación de los consumidores.

Estado: Pendiente.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que facilite programas de acceso directo al productor con el consumidor.

Proponente: María Gloria Hernández Madrid (PRI).

Fecha de presentación: 8 de febrero de 2018.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que facilite programas de acceso directo al productor con el consumidor.

Estado: Pendiente.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a realizar una mesa de análisis donde se estudie la prohibición en México de tres líneas de neonicotinoides ya prohibidos en otros países, además de otros pesticidas usados en la agricultura.

Proponente: María Luisa Beltrán Reyes (PRD).

Fecha de presentación: 13 de febrero de 2018.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

La honorable Cámara de Diputados solicita, de manera respetuosa, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que haga pública la información sobre los efectos tóxicos de los neonicotinoides citados para la salud de los trabajadores del campo mexicano, así como las medidas emprendidas para tener bajo control, desde el punto de vista sanitario, químicos empleados en la producción de alimentos. Pendiente

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que modifique la NOM-022-FITO-1995.

Proponente: Diego Valente Valera Fuentes (PRD).

Fecha de presentación: 15 de febrero de 2018.

Turno a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que modifique la NOM-022-FITO-1995, a fin de incluir la irradiación como un proceso fitosanitario, para facilitar la movilización de las frutas a zonas libres de mosca de la fruta o su exportación e importación Pendiente

Asuntos turnados para dictamen en comisiones unidas

Iniciativas

- Proyecto de decreto que expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: José Erandi Bermúdez Méndez (PAN).

Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2017.

Turno a la Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, y Desarrollo Rural, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sinopsis. La presente iniciativa busca crear un servicio de almacenamiento rural que contribuya a mejorar las condiciones de financiamiento y comercialización del sector y a fomentar la confianza de los productores agropecuarios en los almacenes rurales y bodegas rurales; sobre la seguridad de los documentos denominados certificados de depósito rural, que se emitirán para acreditar y asegurar el depósito de sus productos, y que tendrán la posibilidad de negociarse con instituciones financieras y particulares en todo el país de acuerdo con la necesidad de los productores agropecuarios, ya sea para la obtención de créditos, o bien para lograr mejores precios en sus productos.

Estado: Pendiente.

Publicación en Gaceta: 5 de diciembre de 2017.

- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Proponente: Diputados integrantes del PRI.

Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2017.

Sinopsis: Este proyecto modifica el enfoque precautorio con el que tradicionalmente se ha construido la regulación en la materia sanitaria y de inocuidad en las últimas décadas, para trascender a uno basado en el análisis de riesgo y, en consecuencia, sustentado en el conocimiento científico, lo que implica mayor certeza al gobernado y una efectiva protección fitozoosanitaria al patrimonio agroalimentario nacional.

Estado: Pendiente.

Publicación en Gaceta: 5 de diciembre de 2017.

Reuniones de junta directiva

Decimonovena reunión: 19 de septiembre de 2017

Vigésima reunión: 17 de octubre de 2017

Vigésima primera reunión: 28 de noviembre de 2017

Vigésima segunda reunión: 12 de diciembre de 2017

Vigésima tercera reunión: 22 de febrero de 2018

Reuniones ordinarias

Decimonovena reunión: 17 de octubre de 2017

Vigésima reunión: 17 de noviembre de 2017

Vigésimo primera reunión: 28 de diciembre de 2017

Vigésima segunda reunión: 22 de febrero de 2018

Acta de la décima novena reunión ordinaria

En la Ciudad de México, a 18 de octubre del 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legisla-

tura del Congreso de la Unión a su Décimo Novena Reunión Ordinaria en Lobby del Edificio "E", del Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de la gira de trabajo a Chicago, Illinois.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del tercer programa anual de la comisión.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión.
7. Asuntos Legislativos turnados a la Comisión para su conocimiento y observaciones correspondientes.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: Ángel García Yáñez (Nueva Alianza)

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM). Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y PRI

- Proyecto de decreto que expide la Ley de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable. Proponente: Grupos Parlamentarios (conjuntas) Suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de la industria vinícola y berries.

- Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley de Productos Or-

gánicos. Proponente: Germán Escobar Manjarrez (PRI)

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8, 9, 26, 36, 46, 48, 68, 85, 93 y 95 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. Proponente: Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) y el diputado Exaltación González Ceceña (PAN).

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 33 y 39 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Proponente: Benjamín Medrano Quezada (PRI).

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Punto 1

La lista de asistencia registró un total de 19 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo. Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (A) presidente; Iveth Bernal Casique (A), José Hugo Cabrera Ruiz (A), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (NA), Julian Nazar Morales (A), Mariana Arambula Meléndez (A), Exaltación González Ceceña (A), Miguel Alva y Alva (A), Moisés Guerra Mota (NA), Felipe Reyes Álvarez (NA), Omar Noé Bernardino Vargas (A), secretarios; Felipe Cervera Hernández (A), Eloisa Chavarrias Barajas (NA), Luis Fernando Mesta Soule (A), Francisco Escobedo Villegas (A), Óscar García Barrón (A), Ángel García Yáñez (NA), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (NA), Alex González Le Baron (A), Edgardo Melhem Salinas (A), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (A), Evelio Plata Inzunza (A), Blandina Ramos Ramírez (NA), Francisco Javier Santillán Ocegüera (A), Rafael Valenzuela Armas (NA), Edna González Evia (NA), J. Guadalupe Hernández Alcalá (A), Gerardo Federico Salas Díaz (A).

A: Asistencia NA. No Asistió. J: Justificación.

Acta de la vigésima reunión ordinaria

En la Ciudad de México, a 29 de noviembre del 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su vigésima reunión ordinaria en la sala de juntas de esta comisión, situada en el edificio D, segundo piso de este Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quorum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión Anterior.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes de los siguientes asuntos legislativos:

- Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado de 2017.

- Dictamen del con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y el gobierno de Veracruz a apoyar por el componente de atención a sinietros agropecuarios a los productores locales afectados por los huracanes Franklin y Katia.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (Sagarpa), a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a fin de que se informe sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país.

- Dictamen con punto de acuerdo, relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores

oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

- Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano de 2017.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, para que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera de Chihuahua.

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) emita el dictamen técnico, para hacer la declaratoria de contingencia, sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el estado, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, a consecuencia de la sequía.

5 Asuntos Generales.

6. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (A), presidente; Iveth Bernal Casique (A), José Hugo Cabrera Ruiz (A), Jorge Alejandro Carvallo Delfin (A), Julián Nazar Morales (NA), Mariana Arambula Meléndez (NA), Exaltación González Ceceña (A), Miguel Alva y Alva (A), Moisés Guerra Mota (NA), Felipe Reyes Álvarez (J), Omar Noé Bernardino Vargas (A) secretarios; Felipe Cervera Hernández (A), Eloisa Chavarrías Barajas (NA), Luis Fernando Mesta Soule (NA), Francisco Escobedo Villegas (A), Óscar García Barrón (A), Ángel García Yáñez (A), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (A), Alex González Le Baron (A), Edgardo Melhem Salinas (A), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (A), Evelio Plata Inzunza (A), Blandina Ramos

Ramírez (A), Francisco Javier Santillán Ocegüera (A), Rafael Valenzuela Armas (NA), Edna González Evia (A), J. Guadalupe Hernández Alcalá (A), Gerardo Federico Salas Díaz (NA).

A: Asistencia. NA: No Asistió. J: Justificación.

La lista de asistencia registró un total de 20 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

Acta de la vigésima primera reunión ordinaria

En la Ciudad de México, a 12 de diciembre del 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Vigésima Primera Reunión Ordinaria en la Sala de Juntas de esta Comisión, ubicada en el Edificio “D”, segundo piso de este Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los siguientes asuntos legislativos:

- Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado de 2017.

- Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y el gobierno de Veracruz a apoyar por el componente de atención a sinietros agropecuarios a los productores locales afec-

tados por los huracanes Franklin y Katia.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (Sagarpa), a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a fin de que se informe sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país.
- Dictamen con punto de acuerdo, relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.
- Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano de 2017.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, para que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera de Chihuahua.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) emita el dictamen técnico, para hacer la declaratoria de contingencia, sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el Estado, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, a consecuencia de la sequía.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (A) presiden-

te; Iveth Bernal Casique (NA), José Hugo Cabrera Ruiz (A), Jorge Alejandro Carvallo Delfin (NA), Julián Nazar Morales (NA), Mariana Arambula Meléndez (A), Exaltación González Ceceña (NA), Miguel Alva y Alva (A), Salvador Zamora Zamora (A), Felipe Reyes Álvarez (A), Omar Noé Bernardino Vargas (NA), secretarios; Felipe Cervera Hernández (A), Eloísa Chavarrías Barajas (A), Luis Fernando Mesta Soule (A), Francisco Escobedo Villegas (A), Óscar García Barrón (A), Ángel García Yáñez (A), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (A), Alex González Le Baron (NA), Edgardo Melhem Salinas (A), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (A), Evelio Plata Inzunza (A), Blandina Ramos Ramírez (A), Francisco Javier Santillán Ocegüera (A), Rafael Valenzuela Armas (A), Edna González Evia (A), J. Guadalupe Hernández Alcalá (NA), Gerardo Federico Salas Díaz (A), Héctor Javier García Chávez (NA).

A: Asistencia. NA: No Asistió. J: Justificación.

La lista de asistencia registró un total de 21 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

Acta de la vigésima segunda reunión ordinaria

En la Ciudad de México, a 22 de febrero del 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su vigésima primera reunión ordinaria en la sala de juntas de la comisión, situada en el edificio D, segundo piso de este recinto legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.

4. Entrega de expedientes legislativos turnados a la comisión.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Proponente: Guerrero Aguilar Fabiola (PRI)
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proponente: Silva Ramos Alberto (PRI)
- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI)
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar una mesa de análisis donde se estudie la prohibición en México de tres ideas de neonicotinoides ya prohibidos en otros países, además de otros pesticidas usados en la agricultura. Proponente: Diputada María Luisa Beltrán Reyes (PRD).
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que modifique la NOM-022-FITO-1995. Proponente: Diputado Diego Valera Fuentes (PRD).

5. Entrega de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (A), Iveth Bernal Casique (NA), José Hugo Cabrera Ruiz (A),

Jorge Alejandro Carvallo Delfín (A), Julián Nazar Morales (NA), Mariana Arambula Meléndez (A), Exaltación González Ceceña (A), Miguel Alva y Alva (A), Moisés Guerra Mota (A), Felipe Reyes Álvarez (A), Omar Noé Bernardino Vargas (NA), secretarios ; Eloisa Chavarrías Barajas (NA), Luis Fernando Mesta Soule (A), Francisco Escobedo Villegas (NA), Óscar García Barrón (A), Ángel García Yáñez (A), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (A), Alex González Le Baron (NA), Edgardo Melhem Salinas (NA), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (A), Evelio Plata Inzunza (A), Blandina Ramos Ramírez (A), Francisco Javier Santillán Ocegüera (A), Rafael Valenzuela Armas (NA), J. Guadalupe Hernández Alcalá (NA), Gerardo Federico Salas Díaz (A), Héctor Javier García Chávez (NA).

A: Asistencia. NA: No Asistió. J: Justificación.

De estas reuniones se aprobó lo siguiente:

- Trabajar en conjunto con la maestra Mely Romero Celis para apoyar a los pequeños productores del país para que los recursos asignados a los programas de la Sagarpa sean eficientemente asignados y ejercidos por los productores y con el Subsecretario Jorge Narváez Narváez y con el director en jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios Alejandro Vázquez Salido, así como con el director en jefe de Aserca para terminar de liquidar los adeudos que tiene la institución con todos los productores y buscar esquemas de fortalecimiento para la institución.
- Durante este periodo se aprobó el proyecto de opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, así como la aprobación de la iniciativa que expide la Ley de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable.

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), Laura Beatriz Hernández Tapia (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales, Mariana Arambula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Felipe Reyes Álvarez (rúbrica), Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), Moisés Guerra Mota (rúbrica), secretarios; Eloisa Chavarrías Barajas, Luis Fernando

Mesta Soulé (rúbrica), Óscar García Barrón (rúbrica), Francisco Escobedo Villegas, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Gerardo Federico Salas Díaz, Ángel García Yáñez (rúbrica), Alex González Le Baron, Edgardo Melhem Salinas, Evelio Plata Inzunza, Héctor Javier García Chávez, Blandina Ramos Ramírez (rúbrica), Francisco Javier Santillán Ocegüera, Rafael Valenzuela Armas, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Azul Echeverry Aranda.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017-28 DE FEBRERO DE 2018

La Comisión de Energía de la LXIII Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 1 de septiembre de 2017-28 de febrero de 2018.

1. Integrantes

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 28 integrantes: 10 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 7 del Partido de Acción Nacional (PAN), 3 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 3 del Partido del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 1 de Nueva Alianza y 1 de Movimiento Ciudadano. De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

Diputados: Francisco Escobedo Villegas, presidente; Alfredo Anaya Orozco (PRI), Fernando Navarrete Pérez (PRI), Ricardo Taja Ramírez (PRI), Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), César Augusto Rendón García (PAN), Juan Carlos Ruiz García (PAN), Elio Bocanegra Ruiz (PRD), Julio Saldaña Morán (PRD), Sofía González Torres (PVEM), Norma Rocío Nahle García (Morena), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano), secretarios; Amador Ro-

dríguez Leonardo (PRD), José Antonio Arévalo González (PVEM), Carlos Bello Otero (PAN), Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN), Édgar Castillo Martínez (PRI), José del Pilar Córdova Hernández (PRI), Susana Corella Platt (PRI), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), Luis Manuel Hernández León (Nueva Alianza), Guadalupe Hernández Correa (Morena), David Jiménez Rumbo (PRD), Érick Alejandro Lagos Hernández (PRI), Lomelí Bolaños Carlos (Morena), Rocío Matesanz Santamaría (PAN), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), Esdras Romero Vega (PRI), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI).

Durante el periodo septiembre de 2017 a febrero de 2018, la Junta de Coordinación Política notificó los siguientes cambios de diputados integrantes en la Comisión de Energía:

Altas

Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), 3 de octubre de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), 5 de octubre de 2017.

Diputado Édgar Castillo Martínez (PRI), 12 de octubre de 2017.

Diputado Yericó Abramo Masso (PRI), 14 de noviembre de 2017.

Diputado Carlos Lomelí Bolaños (Morena), 16 de noviembre de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), 6 de febrero de 2018.

Bajas

Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), 12 de octubre de 2017.

Diputado Yericó Abramo Masso (PRI), 31 de octubre de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), 7 de noviembre de 2017.

Diputada Georgina Trujillo Zentella, 1 de febrero de 2018.

2. Reuniones

Durante el periodo que se informa la Comisión de Energía realizó cuatro reuniones ordinarias, precedidas de otras tantas reuniones de junta directiva.

Decimosexta ordinaria

Celebrada el 1 de septiembre de 2017, contó con la presencia de los

Diputados: Georgina Trujillo Zentella, Jericó Abramo Masso, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, Ricardo Taja Ramírez, Elio Bocanegra Ruiz, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, José Antonio Arévalo González, Leonardo Amador Rodríguez, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Susana Corella Platt, Érick Alejandro Lagos Hernández, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los aspectos más relevantes de esta decimosexta reunión versaron sobre:

En cumplimiento con lo que ordena la Ley Orgánica de la Unión y el Reglamento de la Cámara de Diputados, se sometió al pleno de la comisión para su análisis y aprobación el programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de actividades de ejercicio de la LXIII Legislatura.

El programa ofrece un panorama general de los avances y situación actual del sector energético y de los asuntos turnados. Con base en ello se delinean los objetivos y actividades que, en el ámbito de sus facultades y funciones legislativas, llevará a cabo la Comisión de Energía en el último año de ejercicio legislativo.

Se comunicó a los legisladores que conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la comisión subió al Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, la información sobre las actividades realizadas desde su instalación hasta la fecha.

Decimoséptima ordinaria

Se llevó a cabo el 4 de octubre de 2017. La reunión contó con la asistencia de los

Diputados: Georgina Trujillo Zentella, Jericó Abramo Masso, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, Ricardo Taja Ramírez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Juan Carlos Ruiz García, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Norma Roció Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, José Antonio Arévalo González, José Leonardo Amador, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Susana Corella Platt, José del Pilar Córdova Hernández, Guadalupe Hernández Correa, Érick Alejandro Lagos Hernández, Roció Matesanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Miguel Ángel Sulub Caamal.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes proyectos de dictamen:

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informara a la opinión pública sobre las causas técnicas de la interrupción del servicio eléctrico en diversas zonas del país, del 23 y el 25 de mayo, y del 10 de septiembre de 2017. Presentada por el diputado Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Aprobado por Unanimidad.

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reclasifiquen en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, homologándolas con la tarifa 1-E con que cuentan en los municipios de Nava y Zaragoza, de ese mismo estado. Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado por Unanimidad.

Asimismo se aprobó en todos sus términos el cuarto informe semestral de actividades de la comisión correspondiente al periodo de 1 de marzo al 31 de agosto de 2017.

Decimoctava ordinaria

Se verificó el 8 de noviembre de 2017. Esta reunión contó con la presencia de los

Diputados: Georgina Trujillo Zentella, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Augusto Rendón García, Juan Carlos Ruiz García, Elio Bocanegra Ruíz, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Leonardo Amador Rodríguez, Carlos Bello Otero, Juan Alberto Blanco Zaldívar, José del Pilar Córdova Hernández, Susana Corella Platt, Guadalupe Hernández Correa, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Se analizaron y votaron los siguientes proyectos de dictamen:

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex) a difundir los procedimientos de mantenimiento de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime, y a iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de ésta.

Aprobado por Unanimidad

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal; a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y México; y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de implantar un programa que permita favorecer a la población afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable.

Aprobado por Unanimidad

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Agencia de Seguridad, Energía y

Ambiente (ASEA) y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores.

Aprobado por Unanimidad

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE a revisar las tarifas y aplicar la 1D, 1E y 1F en el suministro básico de energía eléctrica a usuarios domésticos en los municipios quintanarroenses con temperaturas mayores de 30 grados celsius.

Aprobado por Unanimidad.

Decimonovena ordinaria

La cual se verificó el día 6 de diciembre de 2017 y la cual conto con la participación de los siguientes

Diputados: Georgina Trujillo Zentella, Jerico Abramo Masso, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Augusto Rendón García, Juan Carlos Ruiz García, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Juan Alberto Blanco Zaldívar, José del Pilar Córdova Hernández, Rocío Mateanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Se analizaron y votaron los siguientes proyectos de dictamen:

- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Congreso del Estado de Chihuahua.

Aprobado por Unanimidad.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a suministrar el servicio eléctrico en las viviendas de pobladores del municipio de Bacalar, Quintana Roo, que actualmente no cuentan con este servicio.

Aprobado por Unanimidad.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a difundir de modo amplio por la Secretaría de Energía (Sener) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) los programas y las políticas de financiamiento, para que los usuarios finales instalen equipos generadores de electricidad a partir de fuentes renovables, con un costo asequible y técnicamente viables.

Aprobado por Unanimidad.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que en el ámbito de su competencia promueva la electrificación de planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, utilizando energías limpias.

Aprobado por Unanimidad.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE para que se revisen con las entidades federativas los convenios de colaboración mediante los cuales se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades de pago de los deudores y por otra parte que se negocien los convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo.

Aprobado por Unanimidad.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que en términos de los artículos 116 y 139, de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la relación y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas en diversos estados del sureste del país.

Aprobado por Unanimidad.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a transparentar la información prevista en el artículo 161, de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García.

Aprobado por Unanimidad.

Reuniones de Junta Directiva

Previo a las reuniones ordinarias descritas, se efectuaron otras tantas reuniones de junta directiva con el objetivo de formular, conforme lo dispone la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos programados.

3. Trabajo legislativo

Comparecencias:

En fecha 18 de octubre de 2017 compareció ante la Comisión de Energía de esta Cámara de Diputados el doctor José Antonio González Anaya, director general de Petróleos Mexicanos.

El cual vino a proporcionar los datos más relevantes que la paraestatal ha presentado en el último año así como el estado que guardan cada sector que depende de la misma.

En fecha 30 de octubre de 2017 compareció ante esta Comisión de Energía el licenciado Pedro Joaquín Coldwel, secretario de Energía.

Mismo que manifestó las acciones que ha desarrollado la Secretaría de Energía en asunto de su competencia.

Asuntos turnados

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía un total de 33 asuntos. De los cuales 18 fueron proposiciones con punto de acuerdo, 9 iniciativas, 5 iniciativas en Comisiones Unidas y 1 minuta para opinión.

A continuación se detallan estos asuntos y su estado legislativo al periodo que comprende el presente informe:

Avance legislativo

Considerando los asuntos arriba descritos junto con los documentos turnados, la Comisión de Energía ha recibido desde el 8 de octubre de 2016, fecha de su

instalación, un total de 148 expedientes, de los cuales 132 han concluido su proceso legislativo.

El cuadro 1 presenta el estado de los 109 asuntos turnados de acuerdo a su naturaleza legislativa.

Cuadro 1

COMISIÓN DE ENERGÍA					
Estado de los asuntos turnados por su naturaleza legislativa al 28 de febrero de 2018					
Estado	Naturaleza Legislativa				
	Iniciativas	PCPA	Minutas	Opiniones	Total
Dictaminados	22	43	6	0	71
Retirados	10	-	-	-	10
Concluidos por proceso Legislativo	18	28	-	5	51
Pendientes en Plazo de Dictamen	11	5	-	-	16
Asuntos Turnados	61	76	6	5	148

En el cuadro 2 se muestran los asuntos turnados de acuerdo al tema central contenido en la exposición de motivos y los objetivos de la(s) reforma(s) propuesta(s).

Cuadro 2

COMISIÓN DE ENERGÍA						
Temas Relevantes de los Asuntos Turnados al 28 de febrero de 2018						
Tipo de Asuntos						
Temas	Iniciativas	PCPA	Minutas	Opiniones	Total	% del Total
Precios y Tarifas	15	31	0	4	50	33.78%
Energías Renovables	7	3	3	0	13	8.78%
Hidrocarburos	12	13	0	0	25	16.89%
Electricidad	6	5	1	0	12	8.11%
Medio Ambiente	4	2	0	1	7	4.73%
Horario Estacional	6	0	1	0	7	4.73%
Consejeros y Comisionados	4	0	0	0	4	2.70%
Geotermia	1	1	0	0	2	1.35%
PEMEX	2	17	0	0	19	12.84%
CFE	1	2	0	0	3	2.03%
Otro	3	2	1	0	6	4.05%
	61	76	6	5	148	100%

En el cuadro 3 se agrupan los asuntos turnados por grupo parlamentario al que pertenece el diputado e instancia legislativa que lo originó, distribuido según su naturaleza legislativa.

COMISIÓN DE ENERGÍA						
Asuntos Turnados por Grupo Parlamentario al 28 de febrero de 2018						
Tipo de Asuntos						
Grupos Parlamentarios e Instancias con Facultad de Iniciativa	Iniciativas	PCPA	Minutas	Opiniones	Total	% del Total
PRI	15	23	0	0	38	25.68%
PAN	19	16	0	0	35	23.65%
PRD	3	9	0	2	14	9.46%
PVEM	1	2	0	0	3	2.03%
M.C.	7	5	0	0	12	8.11%
MORENA	5	19	0	1	25	16.89%
PANAL	6	1	0	0	7	4.73%
E. SOCIAL	1	1	0	0	2	1.35%
FJFCUTIVO	1	0	0	0	1	0.68%
CONGRESOS EST.	3	0	0	1	4	2.70%
SENADO	0	0	6	1	7	4.73%
	61	76	6	5	148	100%

4. Viajes de trabajo

Invitación a la inauguración de la refinería Miguel Hidalgo, Tula de Allende, Hidalgo, la cual tuvo verificativo el 3 de noviembre de 2017.

5. Otras actividades

Gestiones

La Comisión de Energía sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:

- Organización Murpa y Energéticos Unegas.

Fecha: 19 de septiembre de 2017.

Representantes: licenciado Ernesto Murra Papadópulos, vicepresidente de Voparmex; licenciado José Eduardo Fajér Pérez Jurídico.

- Organización Redosc.

Fecha: 4 de octubre de 2017.

Representantes: licenciado David Aureliano Contreras Silva, dirigente nacional; licenciada Mónica Gómez Bolaños, coordinación nacional.

- Asociación Nacional de Campesinos y Colonos.

Fecha: 17 de octubre de 2017.

Representantes: ingeniero Raúl Espinosa Morales, dirigente nacional; licenciado José González Hernández.

- Reunión con diversos directores en materia energética.

Fecha: 18 de octubre de 2017.

Representantes: maestro Roberto Ramírez de la Parra, director de Conagua; doctor Jaime Francisco Hernández Martínez, Director de CFE; licenciado Guillermo Ignacio García Alcocer, comisionado de la CRE.

- Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente.

Fecha: 19 de octubre de 2017.

Representantes: ingeniero Carlos Regules Ruíz Funes, director ejecutivo; licenciado Alfredo Orellana Mollao, asuntos jurídicos; diputado César Augusto Rendón García, secretario de la Comisión de Energía.

- Progas.

Fecha: 19 de octubre de 2017.

Representantes: licenciado Ernesto Murra Papadópulos, vicepresidente de Voparmex; licenciado Perla Guadalupe Zapata Facio, proyectos y jurídico.

La CFE atendió las solicitudes recibidas, exponiendo la situación de la facturación de cada una de las quejas recibidas.

6. Foros

El 11 de octubre de 2017 se llevó a cabo el taller *Reto CO₂ grados México* de 10:00 a 13:00 horas, en el patio sur de este recinto legislativo.

El objetivo de este taller es que esta Cámara de Diputados conozca esta opción para explorar el gran potencial de mitigación de emisiones contaminantes que ofrece la tecnología de captura, uso y almacenamiento de CO₂.

7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIII Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

La Comisión de Energía

Diputados: Francisco Escobedo Villegas (rúbrica), presidente; Alfredo Anaya Orozco (rúbrica), Mario Alberto Mata Quintero (rúbrica), Fernando Navarrete Pérez, Miguel Ángel Piña Garibay, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Juan Carlos Ruiz García (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz, Julio Saldaña Morán, Sofia González Torres (rúbrica), Macedonio Tamez Guajardo (rúbrica), Leonardo Amador Rodríguez, José Antonio Arévalo González, Carlos Bello Otero (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (rúbrica), José del Pilar Córdova Hernández (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa, Luis Hernández León (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), Rocío Matesanz Santamaría, Fernando Moctezuma Pereda (rúbrica), César Augusto Rendón García (rúbrica), Esdras Romero Vega (rúbrica), Nancy Sánchez Arredondo (rúbrica), David Jiménez Rumbo.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO 2018 DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

I. Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste de la Cámara de Diputados rinde su Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 1 de septiembre de 2017, hasta el 28 de febrero de 2018.

II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de 56 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 29 de septiembre de 2015, la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste está integrada de la siguiente manera:

Junta Directiva

Diputados: Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM, Oaxaca), presidenta; Samuel Alexis Chacón Morales (PRI, Chiapas, licencia); Edith Yolanda López Velasco (PRI, Oaxaca, licencia), Silvia Rivera Carbajal (PRI, Guerrero, licencia), Liborio Vidal Aguilar (PRI, Yucatán), Janette Ovando Reazola (PAN, Chiapas, licencia), Érick Arturo Figueroa Ovando (PRD, Chiapas), Guadalupe Hernández Correa (Morena, Tabasco), Uberly López Roblero (PVEM, Chiapas, licencia) y Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC, Chiapas), secretarios.

Integrantes

Diputados Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI, Tabasco), Elio Bocanegra Ruiz (PRD, Tabasco), Domitilo Carballo Cámara (PAN, Yucatán), Arlet Mólgora Glover (PRI, Quintana Roo), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena, Chiapas) y Patricia Sánchez Carrillo (PAN, Quintana Roo).

II. Plan Anual de Trabajo 2017–2018

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, en la décima reunión ordinaria plenaria.

III. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones

No.	Nombre	Promovente	Exp.	Estatus
---	---	---	---	---

IV. Avances de Acuerdo al Programa Anual de Trabajo

La Comisión ha trabajado arduamente apegada al programa anual, resolviendo los asuntos en los cuales tiene facultades, como han sido:

1. Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la legisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión (cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del

presente documento).

2. Promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas de los diferentes sectores para abordar los temas de interés para la región sur-sureste del país, para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios, como son: agricultura, agropecuaria, cultura, defensa nacional, desarrollo social, educación, economía, derechos humanos, gobernación, hacendaria, de salud, seguridad pública, turismo, marina y migratoria, en beneficio de la sociedad mexicana habitantes de la zona sur-sureste del país (cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento).

3. Contribuir con otras comisiones a la finalidad de atender los asuntos que requieran el trabajo conjunto en temas relacionados con la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste (cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento).

4. La Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, en cumplimiento de sus atribuciones respecto de la opinión que debe esgrimir al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, trabajó arduamente para aprobar la Opinión al PEF en concordancia con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

5. Dar seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de los derechos humanos, política migratoria y salud a partir de los propósitos manifiestos en documentos como el Programa Nacional de Desarrollo, entre otros que pueden incluirse, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión (cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento).

6. Se llevaron a cabo reuniones informativas durante los meses de noviembre, diciembre y enero sobre el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo con la finalidad de hacer del conocimiento de los diputados y diputadas los avances (cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento).

7. Se realizaron reuniones ordinarias y de trabajo en conjunto con las Comisiones de Frontera Norte y de

Asuntos Migratorios con la finalidad de dar a conocer el protocolo del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo y hacer la invitación a aquellos legisladores que desearan sumarse al mismo (cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento).

8. En aras de cumplir con el propósito de la Comisión de coadyuvar a generar las condiciones necesarias para el desarrollo social y económico de la región del país de una manera continua y sustentable, se establecieron en el Proyecto para el Presupuesto de Egresos de la Federación, las peticiones presupuestales para cada uno de los temas regionales, y fondos importantes que competen a la comisión, tales como:

- Fondo Sur Sureste (Fonsur)
- Fondo Regional (Fonregion)
- Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM)
- Fondo Fronteras
- Zona Henequenera

V. Reuniones celebradas

1. Novena reunión ordinaria plenaria

Asistencia de diputados: Enrique Zamora Morlet, presidente; Edith Yolanda López Velasco, Silvia Rivera Carbajal, Guadalupe Hernández Correa, Uberly López Roblero, Adán Pérez Utrera y Diego Valente Valera Fuentes, secretarios.

Cabe mencionar que no se integró el quorum correspondiente para llevar a cabo la Reunión de la Comisión.

2. Décima reunión ordinaria plenaria

Asistencia de diputados: Enrique Zamora Morlet Enrique, presidente; Samuel Alexix Chacón Morales, Joaquín Jesús Díaz Mena, Guadalupe Hernández Correa, Edith Yolanda López Velasco y Silvia Rivera Carbajal, secretarios; Arlet Mólgora Glover Arlet, Janette Ovando Reazola, Carlos Alberto Palomeque Archila, Adán Pérez Utrera y Patricia Sánchez Carrillo Patricia, integrantes.

Resumen de la reunión

-Aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria plenaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste.

-Aprobación del acta de la octava reunión ordinaria plenaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste.

-Aprobación del acta de la novena reunión ordinaria plenaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste.

-Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al periodo de septiembre 2016 a febrero 2017, del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, de esta Comisión.

-Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al periodo de marzo-agosto 2017, del segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, de esta Comisión.

-Aprobación del Programa Anual de Trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura 2017-2018.

-Aprobación de la Opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

VI. Foros y Eventos

Fecha del evento	Nombre del Evento	Detalle
13 de diciembre de 2017	Evento de Apertura del Programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo".	Las Comisiones de Asuntos Migratorios, de Asuntos Frontera Norte y de Asuntos Frontera Sur-Sureste, iniciaron de manera formal, el programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo 2017-2018", para coadyuvar en la protección de los derechos de los migrantes que visitan México en esta temporada invernal.
08 de enero de 2018	Evento de Clausura del Programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo".	Las Comisiones de Asuntos Migratorios, de Asuntos Frontera Norte y de Asuntos Frontera Sur-Sureste, clausuraron formalmente el Programa "Diputada Amiga Diputado Amigo", en su edición 2017-2018, donde se presentaron los informes del Instituto Nacional de Migración, Policía Federal y el Servicio de Administración Tributaria.
19 de febrero de 2018	"Foro Acciones Promotoras de Salud un abordaje multidisciplinario" entre la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, la Fundación Quiero Saber Salud y la Universidad Autónoma de Chiapas.	Es una iniciativa sin fines de lucro que surge del interés legítimo de profesionales de la salud por compartir información con sustento académico, con el fin de eliminar algunos de los mitos que existen sobre la problemática de la obesidad y el sobrepeso en nuestro país. Reconociendo que la adecuada información en temas de salud, nutrición y estilos de vida saludables y activos puede coadyuvar en la formación de la cultura del autocuidado de la salud y con ello contribuir a las estrategias nacionales para detener las cifras de enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles. Esta difusión se hace por medio del uso de las redes sociales, que en la actualidad gozan de amplitud en cobertura y llegan a la mayoría de la población objetivo: es decir, a adolescentes, adultos y adultos mayores de ambos sexos, pero también a través de foros dirigidos al público objetivo, pero también a profesionales de

Fecha del evento	Nombre del Evento	Detalle
		la salud. Los pilares en los que se basa esta iniciativa son: 1) Promoción de la Salud 2) Fomento de hábitos saludables y 3) Actualización en balance energético.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

A) Gestiones

Solicitudes Favorables	Solicitudes No Favorables	Solicitudes en Trámite	Total Atenciones
40	30	25	95

VIII. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura ha ejercido

mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de abril de 2018.

Junta Directiva

Diputados:: Yaret Adriana Guevara Jiménez (rúbrica), presidenta; Samuel Alexis Chacón Morales (licencia); Edith Yolanda López Velasco (licencia), Silvia Rivera Carbajal (licencia), Liborio Vidal Aguilar (rúbrica), Janette Ovando Reazola (rúbrica), Érick Arturo Figueroa Ovando (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), Uberly López Roblero (licencia) y Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima novena reunión ordinaria, que se verificará el sábado 14 de abril, a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Resumen general de las actividades de la Comisión de Marina.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión ordinaria del 17 de abril de 2018.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la octava reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 17 de abril, a partir de las 9:30 horas, en el mezanine norte, situado en el edificio A

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum;
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:
 - De la décimo tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 6 de marzo de 2018.
 - De la décimo cuarta reunión ordinaria, programada el pasado jueves 12 de marzo de 2018.
- d) Asuntos específicos por tratar:
 - I. **Informes semestrales**, conforme lo establece el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados:
 - a. Primer informe semestral de actividades legislativas del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, mismo que abarca el periodo comprendido entre el jueves 1 de septiembre de 2016 al martes 28 de febrero de 2017,
 - II. **Dictámenes legislativos**, conforme lo establecen las disposiciones contenidas en la fracción I, numeral 1 del artículo 157 y del numeral 1 del artículo 182 Reglamento de la Cámara de Diputados:
 1. Proyecto de **dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto** que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos; para cambiar el nombre de la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, por el de **Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**;

2. Proyecto de **dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto** por la que se reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados; en materia de circulación por vía electrónica de propuestas de dictámenes;

3. Proyecto de **dictamen** a las iniciativas con proyectos de decreto que reforman los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados; en materia de justificación de inasistencia por paternidad;

4. Proyecto de **dictamen** que contiene el decreto por el que se crea la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”;

5. Proyecto de **dictamen** que contiene el decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, que otorga la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;

6. Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la organización y realización del parlamento infantil;

7. Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum;

8. Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de integración de la Comisión Jurisdiccional.

9. Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de concentración de comisiones legislativas ordinarias;

10. Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y

adicionan los artículos 62, 64 y 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de agenda política;

11. Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

e) Asuntos generales; y

f) Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la decimoctava reunión plenaria y a la de trabajo del miércoles 28 de marzo de 2018.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) De la proposición con punto de acuerdo en materia de atención por el Ejecutivo federal a la población afectada por el deslave ocurrido en Tijuana, Baja California;

b) Con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Protección Civil;

c) De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil;

d) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil;

e) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Protección Civil;

f) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil;

g) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil;

h) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil;

i) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 20 de la Ley General de Protección Civil;

j) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a tomar medidas para fortalecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano;

k) De la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil y las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas a implantar dentro de sus posibilidades presupuestarias la NOM-003-SEGOB-2011, a efecto de que sean colocadas señales y avisos en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, con el propósito de que las personas conozcan las zonas de seguridad

ante un desastre de origen natural o humano, de modo tal que se identifiquen con claridad áreas o condiciones que representen un riesgo para su integridad física;

l) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Baja California por el deslave en la colonia Lomas del Rubí, Tijuana, Baja California; y

m) De la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y sus homólogas locales a realizar campañas de prevención y elaboración de planes de urgencia a fin de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades septiembre de 2017-febrero de 2018.

7. Asuntos generales:

- Consideraciones de los proyectos de dictamen de comisiones unidas:

a) Proyecto de dictamen negativo de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Protección Civil respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y General de Protección Civil;

b) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Protección Civil respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 12 de la Ley General de Educación, adiciona la fracción XLI al artículo 2 y reforma la fracción XII del artículo 26 de la Ley General de Protección Civil; y

c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Protección Civil, y de Transparencia y Anticorrupción respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas

disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil, y del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente
Diputado Adán Pérez Utrera
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la quinta reunión plenaria, que se realizará el martes 17 de abril, a las 9:30 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones:

a) De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 259 Bis; y se adicionan un título séptimo Bis, con un capítulo I, un artículo 199 Septies, y una fracción V al artículo 266 Bis del Código Penal Federal;

b) De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo único del título tercero Bis, y se adicionan un capítulo II al título tercero Bis y el artículo 149 Quáter del Código Penal Federal; y

c) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 146 Bis y 189 de

la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de combate de la pornografía y abuso sexual infantiles.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Sofía González Torres
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la secretaria técnica.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación:

A) Minutas

a. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de derechos reales de la propiedad.

b. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia (integración de sistemas municipales, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres).

B) Proyectos de dictamen de iniciativas:

1. En sentido positivo

a. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (incluir a la Secretaría de Cultura a la junta de gobierno del Inmujeres).

b. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de su plenitud de la ley.

2. En sentido negativo

a. Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte y a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia –comisiones unidas– en materia de acoso u hostigamiento sexual contra mujeres deportistas.

6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el martes 17 de abril, de las 10:30 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima novena reunión ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2018.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de la comisión.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 17 de abril, al término de la sesión del pleno, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones:
 - a) Extraordinaria llevada a cabo el jueves 15 de marzo de 2018.
 - b) Ordinaria llevada a cabo el martes 20 de marzo de 2018.
4. Documentos sujetos a discusión y votación:
 - a) Dictamen en Comisiones Unidas con la de Economía a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático (63027).
 - b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de de-

creto que reforma el artículo 75 de la Ley General de Cambio Climático (63036).

c) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley General de Cambio Climático (63037).

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada María García Pérez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la séptima sesión de junta directiva, que se efectuará el martes 17 de abril, al término de la reunión ordinaria del pleno, en la sala de juntas situada en el edificio F, tercer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 22 de marzo de 2018.
4. Intervención del presidente.
5. Resumen general de las actividades de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Moisés Guerra Mota
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la séptima sesión plenaria, que tendrá verificativo el martes 17 de abril, al término de la reunión ordinaria del pleno, en la sala de juntas situada en el edificio F, tercer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el jueves 22 de marzo de 2018.
4. Intervención del presidente.
5. Resumen general de las actividades de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Moisés Guerra Mota
Presidente

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

A la vigésima cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 19 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a realizar acciones para proteger y fortalecer la producción y comercialización de chile rayado en Hidalgo.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo relativo a revisar las condiciones demográficas del conjunto Irapuato-Salamanca, Guanajuato, para que sean reconocidos como zona metropolitana federal.

7. Resumen general de actividades de la comisión durante la LXIII Legislatura.

8. Testimonios de los diputados para la memoria de la comisión.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Germán Escobar Manjarrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

A la decimotercera reunión plenaria, por efectuarse el jueves 19 de abril, a las 10:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante (edificio E, segundo piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
5. Votación de dictamen.
6. Votación de informe.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Adolfo Mota Hernández
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 19 de abril, de las 10:30 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

Invitaciones**DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Al primer foro *Retos y tendencias del sector ambiental*, que tendrá verificativo el lunes 16 de abril, de las 9:00 a las 18:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril, en los auditorios Aurora Jiménez de Palacios del edificio E, y sur del edificio A.

Se contará con la participación del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, CEPAL, UNAM y UAM.

Programa**18 de abril**

Auditorio sur del edificio A

12:00 -14:00. Créditos y modalidades

25 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Prestaciones sociales, trámites por enfermedad, riesgos de trabajo e invalidez

Informes y acreditaciones al teléfono 50360112

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ

A la *Exposición artesanal penitenciaria*, que se llevará a cabo del lunes 16 al viernes 20 de abril, en la explanada del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 17 de abril a las 10:00 horas.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Análisis de la estructura y operación de los consejos consultivos para el desarrollo sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente 2011-2016, que se llevará a cabo el jueves 19 de abril, a las 13:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Atentamente

Diputado Tristán Canales Najjar
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente

Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <http://goo.gl/y1Upjr>

Atentamente

Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una dis-

cusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen

- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 se junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Avila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>